

La verdad en sus manos

facebook.com/diarioheraldo
twitter/@diarioheraldo

www.elheraldo.hn
instagram/diarioheraldo

Deportes

Motagua se juega la vida en Costa Rica



Salud

Las medidas en su salud que debe tomar si viaja en moto
PÁGINA 20

Divorcio

Lo luchó para apoyar a Ben Affleck en su crisis emocional
PÁGINA 18



Exposición

EL HERALDO comienza la celebración de 45 aniversario
PÁGINAS 16 Y 17

TRAS SALIDA DEL CIADI

Honduras demandada por inversionista chino

Proyecto. El Estado enfrenta una nueva demanda de la empresa China Energy Engineering Group por 127 millones de dólares tras la rescisión de un contrato con la ENEE. **La demanda fue interpuesta ante los juzgados nacionales y ya suman 15 las presentadas en el CIADI.** Sectores lamentan que estas disputas continúen y anticipan que seguirán acumulándose en otras instancias. **Página 4**



FOTO: ESTALIN IRIÁS

“Tuky” Bendaña detenido y trasladado a hospital

Audiencia Tras dictar detención judicial al exministro de Salud Arturo Bendaña, acusado de un desfalco millonario, juez autoriza su traslado a un hospital privado para evaluar su estado de salud. **PÁGINA 6**



Sucesos

Caen dos mujeres al intentar ingresar droga a “El Pozo”

PÁGINA 27



País

Ya van más de 125,000 casos de dengue, Salud admite que situación es crítica

PÁGINA 8



País

¿Cuál es el problema?, dice jefe de las FF AA a críticas por reunión con Vladimir Padrino

PÁGINA 6

País

Critican parsimonia en el CN para aprobar presupuesto del CNE

PÁGINA 9

Sucesos

Desmantelan cámaras de vigilancia de la Pandilla 18 en Chamelecón

PÁGINA 27

Metro

Colectivos de Libre participarán en los desfiles del 15-S

PÁGINA 15

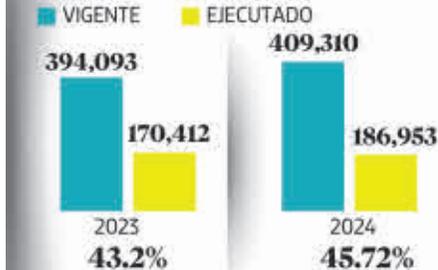
ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JULIO DE 2024

Análisis En su tercer año el gobierno vuelve a mostrar una lenta ejecución presupuestaria, aunque mejora de forma leve

Porcentaje de ejecución del presupuesto a julio 2023 vs. 2024

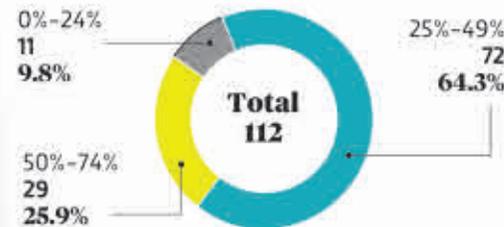
Con respecto al año pasado, el gobierno ha mejorado levemente en el cumplimiento presupuestario al alcanzar un 45.7% este 2024

* Cifras en millones de lempiras



Cantidad de instituciones según rango de ejecución enero - julio 2023

En 2023, la ejecución rondaba similar: tres de cada cuatro instituciones no habían ejecutado el 50% de su partida



Instituciones con mayor ejecución presupuestaria a julio de 2024

Institución	Vigente	Ejecutado	% de ejecución
Turismo	226.38	194.00	85.7%
Banasupro	1,262.63	905.34	71.7%
ENEE	49,299.82	30,844.03	62.6%
Tribunal de Justicia Electoral	69.68	42.98	61.7%
Presidencia de la República	602.00	364.22	60.5%
Tribunal Superior de Cuentas	447.81	265.87	59.4%
Instituto de Prevision Militar	11,261.56	6,572.42	58.4%
Procuraduría	408.33	238.28	58.4%
Conadeh	115.42	66.89	58.0%
Poder Judicial	3,897.39	2,255.10	57.9%

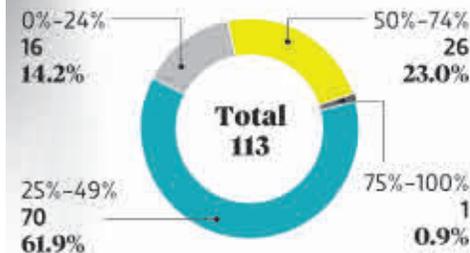
Instituciones con menor ejecución presupuestaria a julio de 2024

* Cifras en millones de lempiras

Institución	Vigente	Ejecutado	% de ejecución
Ferrocarril Interoceánico	267.30	0.00	0.0%
Sedecoas	1,444.00	46.31	3.2%
Servicios Financieros	6,907.12	298.65	4.3%
Administración Central	1,093.53	62.20	5.7%
INE	553.43	47.15	8.5%
Dirección de Gestión por Resultados	4,730.91	491.55	10.4%
Red Solidaria	406.90	55.36	13.6%
Condepor	1,308.55	193.32	14.8%
Unidad Especial de Protección	365.00	60.68	16.6%
Ihadfa	151.09	27.69	18.3%

Cantidad de instituciones según rango de ejecución enero - julio 2024

Tres de cada cuatro entidades no superaban la ejecución del 50% del presupuesto al séptimo mes de 2024



INFOGRAFÍA: EL HERALDO

Presupuesto El bajo gasto de los fondos de la partida asignada es muy parecida a la de 2023, pues del total no se había erogado ni el 50% hasta julio. Analistas dicen que es histórico y que se gasta más lo corriente

3 de cada 4 instituciones no han ejecutado ni el 50%

TEGUCIGALPA

Las instituciones de Honduras continúan teniendo una baja ejecución presupuestaria, al punto que tres de cada cuatro entidades no erogaban ni el 50% de los fondos vigentes, al menos hasta julio de 2024.

La ejecución presupuestaria global es apenas superior a la del año anterior, cuando apenas se ejecutó el 43.2% de la partida hasta julio, mientras que hasta la misma fecha de 2024 hablamos del 45.7%.

La Unidad de Datos de EL HERALDO Plus analizó la ejecución presupuestaria en cada una de las instituciones del país, según los datos subidos en el Portal de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, evidenciando que en este año el presupuesto aumentó, pero la ejecución avanza a pasos lentos.

Incluso, se encontró instituciones que no tenían ejecutados ni el 5% de los fondos.

Para Liliam Rivera, especialista en finanzas públicas de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), se trata de una mala práctica histórica, que las instituciones deberían mejorar y trabajar en la planificación.

“Nosotros lo que vemos es que continúa la misma ineficiencia de la administración pública porque un 46% cuando ya estamos en un tercer año de gobierno, que ya debería haber mayor agilidad en el conocimiento de todos los procesos que se requieren para ejecutar los recursos”, condenó.

Comparó los meses de 2023 y 2024, afirmando que a la misma fecha del año anterior la ejecución era del 43% y al finalizar el año llegaron al 90%, ejecutando



FOTOS: EL HERALDO

Pese a la lenta ejecución de las partidas presupuestarias, algunos analistas afirman que se llegará a ejecutar el 90% a fin de año.

solo en diciembre el 20%.

Inferior a 2023

Las cifras, procesadas por el equipo de EL HERALDO Plus, detallan que de 113 instituciones solo 1 está entre el 75 y

100% de ejecución. Este rotativo categorizó la ejecución presupuestaria de todas las instituciones por rango, evidenciando que 70 de ellas llevan entre 25 y 49% de los fondos erogados.

Además, se identificó que el

14.2% de las instituciones no alcanzaban ni el 25% de los fondos ejecutados.

Estos porcentajes son muy parecidos a los de 2023, cuando el 9.8% de los entes ejecutaron el 0 y 24% de los fondos hasta el cierre de julio, mientras que 72 secretarías no llegaban ni al 50%.

Para Rivera, las instituciones históricamente han tenido una baja ejecución presupuestaria en los primeros meses de cada año, pero en el tercer trimestre hacen compras y licitaciones en las que erogan grandes cantidades, como si no tuvieran una planificación.

Condenó que la falta de ejecución en las instituciones provoca que “no se mejora ni se da atención de calidad a la ciudadanía”.

Dijo que desde ASJ en el tema

OPINIONES

Instituciones con más incremento de presupuesto este 2024 ▶ Cifras en millones de len



Institución	Vigente	Ejecutado	% de ejecución
■ Inprema	26,227.8	28,132.5	190
■ Secretaría de la Presidencia	2,578.2	3,265.3	687
■ Defensa	11,385.7	12,008.0	622
■ Condepor	1,044.3	1,308.5	264
■ Conatel	817.7	992.7	174
■ Planificación Estratégica	513.0	683.3	170
■ Salud	29,132.3	29,274.1	141
■ Hospital Escuela	2,929.3	3,064.9	135
■ Gobernación, Justicia y Descentralización	11,482.2	11,582.2	100
■ Secretaría de Educación	40,752.6	40,850.9	98

Instituciones con más disminución de presupuesto este 2024



Institución	Aprobado	Vigente	Diferencia
■ Servicios Financieros Administración Central	9,012.2	6,907.1	-2,105.1
■ FHIS	2,331.1	1,836.9	-494.2
■ Aduanas	1,749.5	1,362.9	-386.6
■ Dirección de Gestión por Resultados	560.1	553.4	-6.7

▶ Cifras en millones de len
FUENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS, CÁLCULO P



LILIAM RIVERA
Especialista en finanzas de ASJ

“Vemos la misma ineficiencia de la administración pública (...) debería haber mayor agilidad en el conocimiento de todos los procesos que se requieren para ejecutar los recursos”.



LILIANA CASTILLO
Expresidenta del CHE

“Esas ejecuciones que tienen que ver con ejecución de proyectos, que tienen que hacer licitaciones, que deben tener personal calificado es lo que no se está ejecutando y es la que más requiere”.



CLAUDIO SALGADO
Economista

“Los gastos corrientes van conforme lo programado, conforme el tiempo que ha transcurrido. La dificultad está cuando analiza el gasto de los ingresos de capital y los gastos de capital”.



PRESUPUESTO. La baja ejecución presupuestaria en las instituciones públicas de Honduras es un problema recurrente que refleja la ineficiencia en la gestión de los recursos asignados, dicen expertos. A pesar de contar con presupuestos aprobados, muchas entidades no logran ejecutar los fondos de manera efectiva.



Ni el 5% de su presupuesto han

ejecutado algunas instituciones del Estado en lo que va de 2024, verificó EL HERALDO Plus.

Mayor y menor

La ejecución presupuestaria en algunas instituciones es tan baja que no llegaba ni al 5%. Incluso, este rotativo detectó que para el Ferrocarril Interoceánico, un proyecto que ni siquiera ha comenzado, pero que se proyecta costará entre 20 y 30 millones de dólares, tiene una partida vigente de 267.30 millones de lempiras. De esos fondos, las cifras

publicadas en la Secretaría de Finanzas muestran que no se ha ejecutado ni un tan solo lempira.

EL HERALDO Plus enlistó las 10 instituciones del Estado que menos fondos ejecutaron hasta julio de 2024. En primer lugar aparece la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico, al cual se le asignó este año una partida de unos 257 millones de lempiras, pero a la fecha aparece con 0% de ejecución.

Seguidamente está la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (Sede-coas) y el Instituto Nacional de Estadísticas. Ambas instituciones ejecutaron el 3.2% y el 4.3%, respectivamente, de los fondos asignados. El economista Claudio Salgado

afirmó que hay 16 instituciones del Estado que absorben el 80% del presupuesto total, entre ellas la Secretaría de Salud, Educación, Infraestructura y Transporte, el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y hasta Banadesa y Banhprovi.

“En el sector público hay 112 instituciones, 96 instituciones absorben el 20% del presupuesto”, puntualizó.

Algunas de estas instituciones aparecen entre las que tienen una ejecución presupuestaria intermedia, pero hay otras que han gastado más del 50% de los fondos vigentes.

Por ejemplo, la Secretaría de Turismo llevaba erogados hasta julio de 2024 un total de 194 millones de lempiras de los 226.38 vigentes, es decir, alcanzaba el 85.7% de ejecución.

Turismo está entre las 10 instituciones con más ejecución. Seguidamente está Banasupro, con el 71.7%, y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con 62.6%.

El resto de instituciones están estrechamente relacionadas con el Poder Ejecutivo y Judicial, según los análisis realizados a los registros de Finanzas ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

de salud le dan seguimiento a la compra de medicamentos y que actualmente hay un bajo nivel de adquisición.

“Eso repercute en que cuando la población va a un centro asistencial no hay medicina, entonces, obviamente, repercute en la calidad de vida”, lamentó.

En el tema de infraestructura, afirmó que la ejecución ronda un 25%, porque la construcción de carreteras es baja. Esto, según aseguró, también influye en los productores y el costo de los alimentos.

El economista Claudio Salgado discrepó con Rivera, ya que aseguró que las instituciones sí ejecutan en tiempo y forma los fondos asignados para gastos corrientes (incluye lo que son los salarios y salarios, la compra de bienes y servicios, el pago de la deuda pública, los pagos de intereses), pero que es un error creer que ocurrirá lo mismo con los ingresos corrientes y las transferencias externas que recibe el gobierno.

“Los gastos corrientes, eso va conforme lo programado, conforme el tiempo que ha transcurrido. La dificultad está cuando usted ya analiza el gasto de los ingresos de capital y los gastos de capital”, afirmó, al decir que existen muchas trabas de los organismos internacionales

para los desembolsos, que pueden tardar hasta 40 días.

“Los desembolsos, Finanzas tiene algunas restricciones, pero las restricciones que imponen los organismos internacionales son mucho más fuertes todavía. Entonces el gerente o el director de una institución pública debe de rebasar las condiciones que sugiere Finanzas y también luego rebasar las condiciones que establecen los organismos internacionales financiadores”, recordó.

Mencionó a instituciones como el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) que la demanda de crédito no se produce en el primer semestre, porque es la época de verano, entonces los campesinos empiezan a pedir créditos hasta el segundo semestre.

En construcción de proyectos, las compañías ejecutoras tienden a presentar las estimaciones hasta el final del año, porque con el avance de la obra es que las instituciones pagan, dijo.

Recordó que en las licitaciones de proyectos tardan en promedio seis meses, entonces “no es tan fácil el juzgar de que la ejecución debe ir paralela al tiempo transcurrido del año”.

Energía China Energy Engineering Group ganó una licitación de la ENEE siendo oferente único, pero la empresa estatal rescindió el contrato. El STENEE afirma que no debió haberse adjudicado el proyecto

Empresa china demanda al Estado de Honduras por \$127 millones

FOTO: EL HERALDO



La empresa China Energy Engineering Group Northeast se encuentra en Pekín y se caracteriza por la instalación de energía, construcción de centrales eléctricas y proyectos industriales de ingeniería civil. En febrero pasado, la ENEE adjudicó el proyecto a esa empresa.

TEGUCIGALPA

Pese a que Honduras se retiró del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) el pasado 25 de agosto, el Estado sigue recibiendo más demandas de inversionistas extranjeros. A las 15 que conserva el país en el CIADI, 12 sólo en el gobierno de Xiomara Castro, se ha sumado una de la empresa China Energy Engineering Group.

La empresa china ganó el pasado 2 de febrero una licitación siendo oferente único para proporcionarle a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) 80 megavatios de potencia firme en las plantas de San Pedro Sula, Cortés y La Ceiba, Atlántida.

Sin embargo, la ENEE rescindió el contrato por incumplimientos, razón por la que China Energy Engineering Group presentó una demanda ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo.

Según la demanda, el consorcio chino pide al Estado un

pago de 124.9 millones de dólares en indemnización por daños y perjuicios.

A su vez, exige el pago de 2.5 millones de dólares por concepto de garantía que la ENEE ejecutó a su favor, además del interés legal del 7% sobre la cantidad al haberse adjudicado la licitación, sumando así un cobro de 127.4 millones de dólares por daños y la garantía bancaria.

De esta manera, Honduras acumula nueve demandas de inversionistas en el sector energía en el CIADI y una en los juzgados nacionales.

Opiniones

Miguel Aguilar, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), fue del criterio que esta demanda pudo haberse evitado si la ENEE no hubiese adjudicado el proyecto a la empresa china porque solo había un oferente.

“Nosotros fuimos de la postura que esa licitación no se diera porque solo había un ofe-

Hay defensa seria en todas las demandas, dice el procurador

TEGUCIGALPA

Manuel Díaz Galeas, procurador general de la República, defendió la decisión del gobierno de salir del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

“La decisión de denunciar el convenio del CIADI se hizo en apego para salvaguardar los más sagrados intereses de la nación. Han convertido el CIADI en una herramienta de inversionistas inescrupulosos, abusivos y oportunistas que pretendían doblar el brazo del Estado tratando de negarle su potestad de desarrollar políticas públicas orientadas al desarrollo del país”, aseguró.

El abogado afirmó que la Procuraduría General de la República (PGR) está poniendo mucha atención en todas las demandas que el

rente, no debía adjudicarse porque no había competencia. Hubo un error al adjudicar a esta empresa y para ventaja de la ENEE la empresa incumplió los procedimientos y tiempos en los pagos de las garantías, por eso la ENEE decide cortar la adjudicación”, dijo Aguilar.

Sobre las nueve demandas del sector energético en el CIADI y esta ante lo Contencioso Administrativo, Miguel Aguilar agregó que “es preocupante porque no deja una buena señal en materia energética de que los procesos sean transparentes y conforme a ley, esto conlleva a que grupos económicos de inversiones estén demandando al Estado”.

El abogado Javier Briceño, experto en arbitraje internacional, explicó que podrían venir más demandas de empresas

Alrededor de L3,000 millones

es el costo del proyecto que la ENEE adjudicó a la empresa china para generar 80 megavatios de energía eléctrica.

chinas ya que no se ha terminado de negociar el Tratado de Libre Comercio (TLC) y no están protegidos por una instancia de solución de conflictos a nivel internacional.

“Es un inversionista chino que no está protegido por ningún tratado y por eso le tocó al inversionista buscar esta vía nacional. Mientras no se termine de negociar el TLC con China entonces los inversionistas de ese país esa va a ser la vía que tendrán disponible, pasa que a veces hay que esperar hasta 10 años bajo esta vía”, puntualizó Briceño.

En el TLC que se negocia con China, el Gobierno de Honduras propuso una instancia de arbitraje con Naciones Unidas para dirimir las demandas de empresas ●●

Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



El procurador dijo que están trabajando en cada demanda.

Estado ha recibido de inversionistas. “La Procuraduría está llevando de manera seria las defensas que el desafío exige en el CIADI. No hay que caer en la narrativa de que Honduras perderá todos los juicios en el CIADI, son temas serios y se les pone la atención debida”, puntualizó Díaz Galeas ●●

NUEVAS RECETAS
CON NUEVOS SABORES

buen
provecho
en **go**
tv

NUEVA TEMPORADA

con el
Chef **Asaf**
Alvarado

SINTONIZANOS
LUNES A
VIERNES
9:00 AM

REPETICIÓN
10:00 PM

Seguí nuestro contenido:
@gotv.honduras



Proceso Arturo Bendaña recibió detención judicial y su audiencia inicial se realizará el próximo viernes a las 9:00 AM. Al exministro se le harán diversas pruebas médicas

“Tukey” Bendaña guardará prisión en clínica privada

TEGUCIGALPA

El exministro de Salud, Arturo Bendaña Pinel, seguirá requerido luego que un juez le dictara detención judicial en la audiencia de declaración de imputado por un caso de presunto desfalco millonario en la Secretaría de Salud entre 2010 y 2014.

Bendaña fue remitido ayer a una clínica privada con resguardo policial, ahí estará detenido mientras se le practican varias pruebas médicas.

La audiencia inicial fue programada para el jueves 29 de agosto a las 9:00 de la mañana y este

será el momento procesal donde la Fiscalía y la defensa presentarán una mínima carga de prueba para saber si los delitos se cometieron.

El juez determinó que el exfuncionario sea trasladado al Centro de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público, donde también se le harán pruebas por su estado de salud. La audiencia se efec-

tuó en los Juzgados de Criminal Organizada, Medio Ambiente y Corrupción y Bendaña estuvo acompañado de Vanessa María Urbizo, Nelson Geovany Alvarenga y el exjefe de lo Civil, Carlos Octavio Rivas Sánchez; todos fueron remitidos a la Penitenciaría Nacional de Támara.

Bendaña fue capturado por la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) la noche del 26 de agosto en San Pedro Sula.

El también exdiputado del Partido Nacional estuvo al frente de la Secretaría de Salud duran-

te el gobierno de Porfirio Lobo Sosa (2010-2014) y está siendo acusado de fraude y dos delitos prevaricato.

Al llegar ayer a la audiencia, Bendaña aseguró que “soy inocente” y dijo sentirse “mal, muy mal, soy inocente”.

Según el Ministerio Público (MP), los imputados se involucraron en un “desfalco inhumano” mayor a los 224 millones de

lempiras.

El desfalco ocurrió mediante la compra de medicamentos, suministros médicos, equipo quirúrgico y de laboratorio; que resultó en un fraude al Estado de Honduras por 224,994,921.30 lempiras.

La Fiscalía acusa a Arturo Bendaña Pinel, Miguel Ernesto Flores Cisneros, Moisés Torres López, Vinicio David Monterrosa Sierra, Roberto Carlos Meza Figueroa, Vanessa María Urbizo Escobar, Nelson Geovanny Alvarenga Rodríguez, Reynaldo Leiva Suazo y Carlos Octavio Rivas Sánchez.

Valoraciones

Doris Madrid, abogada defensora de Bendaña, manifestó que “somos tres personas en la defensa y conocimos el requerimiento fiscal. Debido al estado de salud de él se le evaluará por un cuerpo médico y por Medicina Forense”.

Por su parte, el abogado Félix Ávila, representante legal del exjefe de lo Civil, Carlos Octavio Rivas, manifestó que “creemos que en un delito de violación de los deberes de los funcionarios que hoy no tiene pena privativa de libertad, no procede que se dé detención judicial, pero al final lo respetamos”.

El Ministerio Público también acusa a los otros implicados de falsificación de documentos públicos, violación de los deberes de los funcionarios y encubrimiento ●●

Julio Cruz

El Heraldos
julio.cruz@elheraldo.hn

FOTO: ESTALIN IRÍAS



Bendaña aseguró a su llegada a los Juzgados de Criminal Organizada, Medio Ambiente y Corrupción que es inocente de los cargos.

Hondureños, entre los de menor esperanza de vida en la región

TEGUCIGALPA

La esperanza de vida de los hondureños en 2023 fue la tercera más baja de Centroamérica, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

De acuerdo con los datos, Honduras ocupa el cuarto lugar de los seis países de la región respecto a la expectativa de vida al nacer; en primer lugar con 80.3 años de vida en promedio está Panamá, le sigue Costa Rica con 78.6 años y Nicaragua con 74.8 años de vida.

Honduras se ubica en cuarta posición con 73.5 años de vida en



Esperanza de vida de los hondureños es la tercera más baja.

promedio, en quinto lugar está El Salvador, quien reporta 73.4 años y Guatemala con 70.2 años de vida, siendo el más bajo en la región.

Pero, ¿qué es la esperanza de vida y qué significa? De acuerdo con la OMS, la esperanza de vida es el promedio de años que vivirá una persona; en ese sentido, los hondureños en promedio están viviendo un poco más de los 73 años.

Este indicador es un parámetro que ayuda a determinar el desarrollo del sector salud en un país, lo que significa que los hondureños al tener una de las expectativas más bajas de la región, es el reflejo de los múltiples desafíos que tiene el sistema sanitario público que no permiten brindar un servicio oportuno y de calidad a la población ●●

Jefe de las FF AA defiende viaje con Zelaya a Venezuela

Hernández dijo que no hay ningún problema por haberse reunido con Vladimir Padrino

TEGUCIGALPA

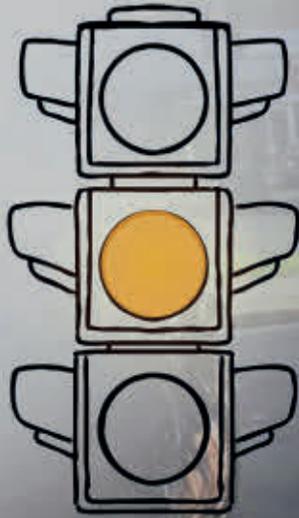
José Manuel Zelaya, ministro de Defensa, y Roosevelt Hernández, jefe de las Fuerzas Armadas (FF AA), defendieron una vez más su reciente y cuestionada visita a Venezuela.

El funcionario y el uniformado estuvieron en un evento deportivo de cadetes en Cara-

cas y se reunieron con Vladimir Padrino, ministro de Defensa de Venezuela.

Al ser consultado, Hernández dijo: “¿Cuál es el problema? No tenemos subordinación a nadie. Atendimos la visita a Venezuela porque me dijeron que tenía que ir y cumplí, lo haría un millón de veces más”.

El titular de las FF AA agregó que “las Fuerzas Armadas van a respetar el poder de las mayorías, somos leales a la Constitución, no somos traidores a la patria” ●●



Las aceras no son una vía de escape; **invadirlas pone en riesgo su vida y la de los demás.**

Conduzca con precaución



El Heraldo

MOTOMUNDO
LOS EXPERTOS EN MOTOS

ULTRAMOTOR
JUNTOS LLEGAMOS LEJOS

Incidencia La situación en varias zonas del país sigue siendo crítica, con un promedio de 9,000 nuevos casos semanales

Más de 125,000 infectados de dengue reporta Salud en el país

FOTO: EL HERALDO



Tres muertes se han reportado en lo que va de esta semana. En el Seguro Social de Tegucigalpa falleció un policía de 30 años.

— TEGUCIGALPA

La incidencia de los casos y muertes por dengue se mantiene al alza. Con un promedio diario de 1,300 nuevos contagios, la crisis de salud se intensifica en todo el país, afectando la capacidad de los centros asistenciales para

manejar la emergencia.

Según el último reporte compartido por la Secretaría de Salud (Sesal) durante la segunda semana de agosto, se reportaron 9,420 nuevos casos de dengue. Sin embargo, la situación sigue siendo preocupante, ya que la ten-

dencia semanal de contagios no muestra signos de disminución.

EL HERALDO analizó los registros de cada semana epidemiológica y estos evidencian que desde la tercera semana de junio los casos semanales superaron los 8,000. Hasta la primera semana de agosto, el total de casos acumulados ascendía a 115,885, pero con las cifras más recientes compartidas por la Sesal, el número de infectados escaló a 125,305 casos, lo que demuestra la rápida propagación del virus en el país.

La ministra de Salud, Carla Paredes, reconoció que la situación del dengue es crítica. “No lo podemos ocultar, estamos mal a pesar de todo lo que hemos hecho”, declaró Paredes, quien destacó que, aunque se han intensificado los esfuerzos para eliminar los criaderos de zancudos, como el “Día D” de limpieza masiva llevado a cabo el viernes pasado, los contagios siguen en aumento.

No obstante, enfatizó que se ha observado una baja en los últimos dos días: “Hemos observado una caída en el número de casos; el lunes y hoy hubo menos casos” ●●

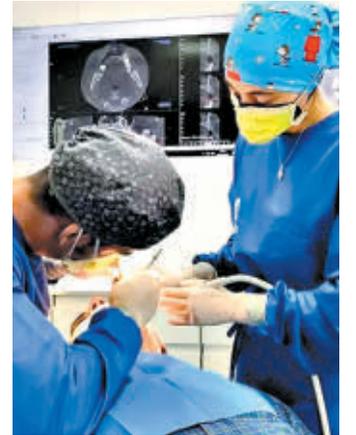
.....
Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Salud negó saber sobre la huelga de los odontólogos

Los odontólogos aseguran que desde el 2017 no reciben incremento salarial

FOTO: EL HERALDO



— TEGUCIGALPA

Pese a que desde la semana pasada el Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras (CCDH) se encuentra en asambleas informativas exigiendo mejores condiciones salariales, la ministra de Salud, Carla Paredes, negó conocer sobre la situación. “No me había dado cuenta que los odontólogos estaban en huelga, no se nota el impacto”, expresó Paredes.

La ministra sostuvo que a través de protestas no lograrían ningún acuerdo con la Secretaría de Salud (Sesal), ya que solo se privan de un diálogo abierto. “El mensaje que dan es un mensaje equivocado, el tema de las huelgas no funciona como ustedes creen que funciona. Lo que privan es el diálogo”, reprochó la ministra.

Entre tanto, Paredes aseguró que el documento donde los odontólogos plasman sus exigencias ya está en manos del Congreso Nacional. Además la galena recomendó no optar por medidas de presión como las huelgas, ya que no le generan

Odontólogos denuncian precariedad en los centros de salud.

ningún impacto: “La presión a través de ese medio no se nota, no tiene ningún impacto”.

También acusó a los odontólogos de utilizar a los estudiantes que están en servicio social: “No arrastren tampoco, porque han obligado a los de servicio social, no son odontólogos, son chicos que estudian”.

Además de una mejora salarial, los profesionales de la odontología también exigen equipo e insumos para los centros de salud pública ●●

.....
Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Toma del edificio del Inprema afecta a 22,500 beneficiarios

FOTO: EL HERALDO



El comisionado del Inprema, Héctor Díaz, dijo que hoy se desalojará a los manifestantes

— TEGUCIGALPA

El clima de tensión que se vive en el Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inprema) sigue reflejando los desacuerdos entre un grupo de docentes y las autoridades respecto a las reformas a la Ley del Inprema.

Más allá de la ocupación, el impacto se extiende a miles de

docentes jubilados y pensionados. Según las autoridades del Inprema, el pago de la planilla programado para el 13 de septiembre no se realizará, afectando a 22,500 beneficiarios y a familiares de docentes fallecidos. Desde el Congreso Nacional, las perspectivas sobre la aprobación de las reformas a la Ley del Inprema son poco alentadoras. “Esto va para largo, porque no se ha encontrado un consenso entre la base magisterial”, afirmó la diputada nacionalista Iveth Matute. Héctor Díaz, comisionado del Inprema, dijo que hoy, con ayuda de la Policía, se desalojará el Inprema ●●

.....
Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Por más de cinco días han estado tomadas las instalaciones.

“No se encubrirá a nadie en la CSJ”, afirma Obando

— TEGUCIGALPA

Rebeca Ráquel Obando, presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), volvió a referirse sobre el caso del juez Marco Vallecillo, detenido por presunta extorsión.

La titular del Poder Judicial reiteró que “este ha sido un golpe duro para el Poder Judicial, pero seguimos trabajando para detectar las redes de corrupción y actuar correctamente”.

Obando manifestó que el juez debe tener un debido pro-

ceso y que ella no encubrirá a nadie, sin importar colores políticos o quién sea.

“No se encubrirá a nadie en la Corte Suprema de Justicia”, aseguró la alta funcionaria.

“Me siento orgullosa del trabajo que se ha venido haciendo porque estamos trabajando con supervisión y así actuar correctamente”, sentenció la abogada ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Elecciones Hasta la primera semana de septiembre el CN retomará la discusión del polémico artículo 3

Intento de suplantar las atribuciones al CNE genera clima de incertidumbre

— TEGUCIGALPA

La dilatación en la aprobación de la totalidad del dictamen del presupuesto especial para las elecciones y la parsimonia de la directiva del Congreso Nacional en retomar la discusión de la ley repite la sensación de incertidumbre vivida en 2009, afirman sectores.

Entre la necesidad de la aprobación del presupuesto electoral a escasos días del llamado a elecciones y la pretensión de suplantar funciones del Consejo Nacional Electoral (CNE) a través del artículo 3 de la ley, diversos sectores llaman al CN a respetar las leyes y dar celeridad al proceso.

“Tal dificultad en la definición y aprobación desde el Poder Ejecutivo, en la instancia que le corresponde y desde el Poder Legislativo, en la responsabilidad propia, se ha convertido en una práctica sintomática que genera incertidumbre desde el 2009 hasta la fecha”, recordó el exmagistrado del extinto Tribunal Supremo Elec-



FOTO: EL HERALDO

Cinco días antes del llamado electoral, el CN retomará la discusión del artículo dejado en suspenso.

toral (TSE), Denis Gómez.

El extitular del ente electoral explicó que durante sus funciones el pleno presentó una propuesta que pretendía la definición de un fondo establecido que no requiriera de cálculo político que termina en “filibusterismo, que se caracteriza por demoras programadas como

estamos viviendo 13 años después”. Ruth Lafosse, abogada constitucionalista, detalló que “es obvio que está interviniendo de manera directa (Congreso Nacional) en la manera, en la independencia y autonomía del Consejo Nacional Electoral, y es más, en vez de garantizar la integridad, la transparencia, la publicidad, la seguridad, traería un caos completo”.

Continuó: “Viola dos cosas (artículo 3 de la ley), la independencia del Consejo Electoral, y viola la Constitución porque evita el procedimiento correcto, que en este caso sería las dos terceras partes —86 votos— para la reforma de la Ley Electoral”. Sobre el mismo tema, la presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, exhortó al Congreso Nacional a agilizar la aprobación del presupuesto, ya que la situación crea incertidumbre en la población.

“Son atribuciones las que se le están violando al CNE y no lo podemos permitir, nosotros estamos de acuerdo en aprobar el presupuesto de L1,492 millones, sin embargo ellos introdujeron un artículo que es una intromisión”, reprochó el diputado liberal Marlon Lara.

El artículo 3, que tiene estancado el presupuesto para las elecciones primarias de marzo de 2025, contempla el sistema de huella digital o facial y la aplicación de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) en los tres niveles electivos, contrario a lo establecido dentro de la Ley Electoral vigente ●●

El 8 de septiembre el CNE dará banderillazo a partidos para realizar elecciones primarias.

RNP recibió más de 50 mil peticiones de traslados

El RNP recibió 58,243 solicitudes que serán administradas y resueltas por el Consejo Electoral

— TEGUCIGALPA

Óscar Rivera, comisionado del Registro Nacional de las Personas (RNP), comunicó que alrededor de 58,243 solicitudes de actualización o cambio domiciliario fueron presentadas por ciudadanos durante el proceso de reajuste que concluyó el fin de semana.

“La actividad de traslados

que se realizaron a nivel nacional fue de 58,243 solicitudes, porque quien realmente termina de validar el proceso es el Consejo Nacional Electoral (CNE) como órgano encargado de administrar el censo, un documento permanente”, explicó.

Rivera detalló que “es importante mencionar que este proceso ha tenido un acompañamiento muy fuerte de investigación y certeza, para dar tranquilidad a aquellos que siempre han utilizado este momento para generar desconfianza en el proceso electoral”. Comparado con procesos anteriores, Rivera reiteró que el número de solicitudes en este proceso fue inferior a la actualización antes de las elecciones de 2021 ●●

Sugieren rectificar nombramiento de Cossette López en CNE

— TEGUCIGALPA

El abogado Leonel Núñez dirigió una nota al Comité Central del Partido Nacional argumentando que Cossette López está inhabilitada para ser miembro directivo del Consejo Nacional Electoral (CNE) por ostentar un cargo dentro del Parlamento Centroamericano (Parlacen).

En el escrito, Núñez advierte que si este error no se corrige, existe el riesgo inminente que cualquiera solicite la suspensión, por lo que será sustituida por un suplente, con el agravante que ambos son de afinidad a Libre ●●

El jurista sustentó su petición bajo argumento que en la ley no se habla de pedir un permiso, incluso ni de renunciar al cargo, por lo que señaló no está habilitada para el cargo.

Apuntes

➤ **KAMALA.** Maribel Ya asegura que es la Kamala catracha, porque va subiendo como la espuma en todas las encuestas, y por eso es víctima de ataques furiosos por parte del oficialismo.

➤ **JUDAS.** Francisco López, diputado azulajo, jura que en su bancada hay un Judas que le pasa todo a la pareja presidencial y, entre algunas señas, avisa que ha sido diputado varias veces. ¡Ahhh! y que es propietario. Calientito, calientito...

➤ **PAYASO.** Tiene su valor la Rixi de decirle payaso al pollo Contreras. Y qué más payaso —y de barrio— que su hermanito, el árbitro machetero.

➤ **SOLA.** Sepa Judas qué estará pasando, pero, por primera vez, Xiomara se pierde una ceremonia militar —el aniversario de la PMOP— y dejó sola en la celebración a Rebeca, su consuegra. ¿Distanciamiento a la vista?

➤ **AMDC.** Será cierto que Iroshka le quiere enchutar a SN a la turquita de los confites como candidata a la AMDC. ¿Y no es que ya había roto su alianza con Libre?

➤ **ABRIL.** A oídos del gordito Aldana, denuncia la “people” que, como buenos ciudadanos, han acudido a algunos bancos a pagar sus bienes inmuebles y les han dicho que desde abril no tienen “sistema” de la AMDC y no pueden recibir el pago.

➤ **SOMOZA.** Está bueno ese rifirrafe entre Petro y el nuevo Somoza de mucolandia: La tuya, hijo de tantas, no tuve... saco la lengua del gusto... dormí conmigo y serás madre, tal por cual...

➤ **LULA.** Serán cínicos estos dizque izquierdistas, Daniel Ortega acusando de “arrastrado” a Lula porque, según él, no respeta la “voluntad” del pueblo venezolano. Así son estos de aquí: Doble moral, doble discurso y cínicos como no hay.

➤ **JEFE.** Hombre, qué peligroso ese discurso de Roosevelt Hernández, jefe de las Fuerzas Armadas, hablando el mismito lenguaje, con punto y coma, que la gente de Libre.

➤ **PECHO.** El jefe militar saca pecho por su viaje a Venezuela y por las buenas relaciones con el tal Padrino. ¡Habrase visto! También les manda a decir culebras y golpistas a los militares de 2009 y de 2017.

➤ **ROBO.** Sepa Judas qué aprendió en la Academia Militar y en los países amigos donde ha sacado diplomados. Si lo que se critica es el momento, cuando el mundo entero condena el robo descarado y descomunal de las elecciones, por parte del narcotraficante y asesino venezolano.

➤ **ABRAZAR.** Es como, en este momento del conflicto, ser aliado de los palestinos e irse a abrazar con Netanyahu o, al revés, ser aliado de Israel e irse a abrazar con los líderes de Hamás.

Bursátil

➤ DOW JONES	41,250.50	0.02%	▲
➤ NASDAQ	17,754.82	0.16%	▲
➤ IPC	52,474.31	1.31%	▲
➤ FTSE	8,345.46	0.21%	▲
➤ IBEX35	11,326.90	0.55%	▲

Petróleo
BARRIL
75.53
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
19.68
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,560
DÓLARES



Café
QUINTAL
255.70
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.75 COMPRA
24.88 VENTA



Generación La estatal eléctrica proyecta que los primeros 800 megavatios deberán entrar en operación comercial en 2027. La última compra de energía vía licitación pública fue en 2017

En tres etapas se instalarían 1,500 megas de energía que licitará la ENEE

TEGUCIGALPA

La licitación de 1,500 megavatios (MV) de energía firme está planteada que entre en operación comercial en tres etapas, comprendidas entre 2026 y 2029.

EL HERALDO tuvo acceso a la resolución 19-2024 de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), en donde se brindan los detalles de esa licitación. Para la primera etapa se busca una capacidad de 800 megavatios de potencia firme con entrada en operación en el primer semestre de 2027, sin embargo, se puede iniciar el suministro de forma parcial a partir de 2026.

En los primeros seis meses de 2028 está prevista la operatividad de la segunda fase con 300 megavatios. Mientras que los restantes 400 megavatios entrarían en operación comercial hasta el primer semestre de 2029.

“Los requerimientos de capacidad firme y energía para un horizonte de 10 años remitidos por la ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica) justifican la necesidad de contratación de 1,500 MV de potencia firme, los cuales debido a los atrasos sufridos en los procesos de contratación deben de estar en operación comercial dentro de tres etapas”, se subraya en el documento de 31 páginas.

Tras quejas y señalamientos del gerente interino de la estatal eléctrica, Erick Tejada, el pleno de comisionados de la CREE aprobó por mayoría al tiempo que emitió el viernes pasado la referida resolución con los pliegos de condiciones para el procedimiento de licitación no de 450 megas, sino de 1,500 MV.

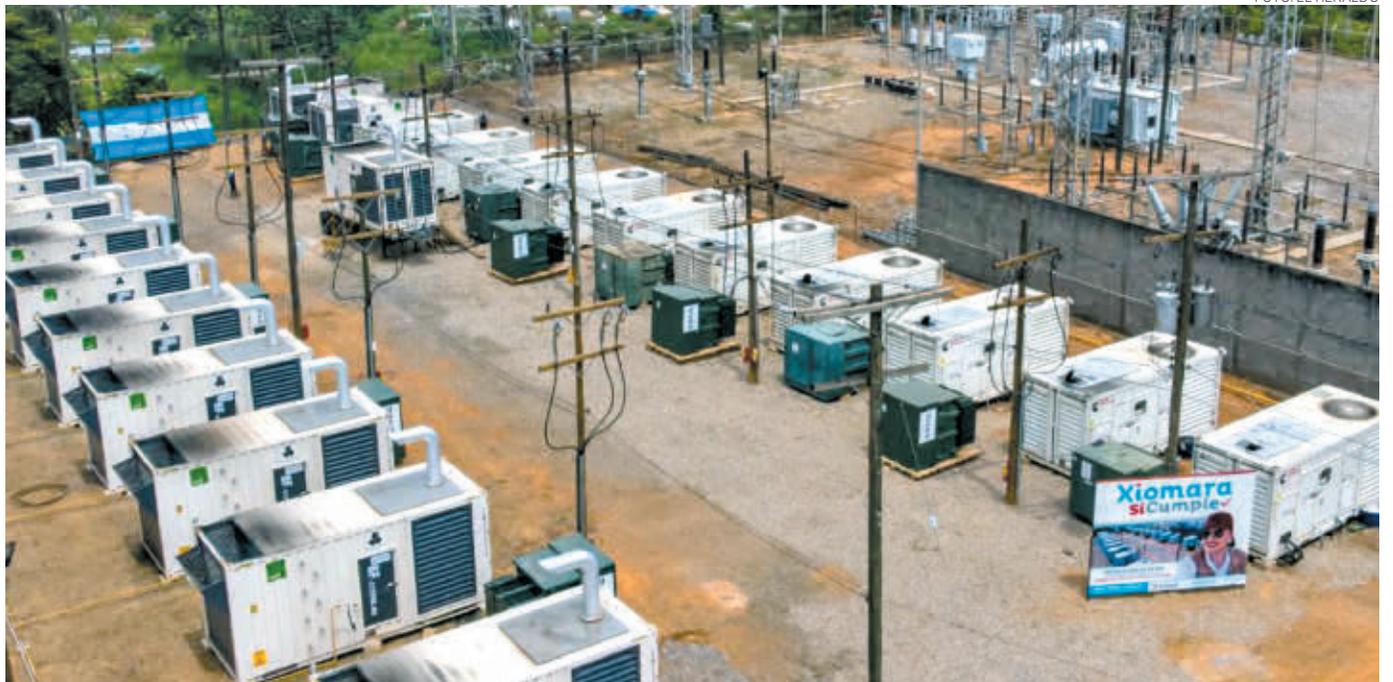


FOTO: EL HERALDO

La ENEE necesita garantizar el suministro de energía para cubrir la demanda a partir de 2027 y por un periodo de 10 años.

Bajo la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE), la primera y única licitación en materia energética adjudicada por la ENEE fue la de 820 megavatios que tuvo lugar en octubre de 2017, pero que al final se confirieron 746 MV.

Obras de transmisión

Para la generación planeada y contratación de los 1,500 megavatios se requieren seis obras de transmisión en el término de dos años. Los proyectos de líneas de transmisión en Masca, La Victoria, Bermejo; El Sitio, Terrero Blanco; El Bijagual, Zamorano, incluyendo San Pedro Sula Sur, San Buenaventura, se necesitan para los 800 MV.

En el caso de los 300 megavatios es a través de la obra que abarcará El Negrito, Yoro, Are-

nales, Reguleto.

La línea de transmisión Amateca-Talanga suministrará 400 megavatios dentro de los próximos cinco años.

Diferentes lotes

El presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Miguel Aguilar, explicó a EL HERALDO que “no son etapas, son años de inicio de operación de las plantas.

Se hace una sola licitación con diferentes lotes o partidas y exigiendo diferentes fechas para que inicien operación”.

“Es urgente que Honduras tenga un proceso de licitación de 1,500 megavatios o más,

como reto de país todo bajo lo que establece el plan indicativo de generación y lo que estipula la ley, con todo un diseño y condiciones garantes para inversión”, sostuvo.

\$9.5 centavos

por kilovatio hora fue el precio más bajo logrado por la ENEE en la licitación de 2017 y fue a Pavana III.

Tejada anunció que la estatal procederá a elaborar las bases de licitación para posteriormente someter ante el ente regulador del mercado eléctrico del territorio hondureño la aprobación final y lanzamiento abierto del proceso.

“La Empresa Nacional de Energía Eléctrica, basada en el decreto 46-2022, ha solicitado términos de referencia para proyectos de construcción, operación y transferencia, es decir

que solo pueden participar inversionistas para plantas nuevas, de las que tendrán que construir a su propio riesgo y operarlas durante un período de 15 años y después pasar a la propiedad de la estatal”, detalló el comisionado de la CREE, Leonardo Deras.

En la resolución quedó definido que se deberá de permitir la participación de plantas nuevas por tecnología variada (múltiple) de generación. De 30 días dispone la estatal eléctrica, es decir hasta el próximo 23 de septiembre para analizar estos pliegos de condiciones y que sean devueltos a la CREE para continuar con la licitación ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-00872**, instruido a **JEFFERSON ADALID MARTINEZ ALVAREZ**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-893 Y EL ORDEN PUBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-893** y al Agente de Investigación **ELMER NOEL HUIZA CRUZ**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MARTES TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTI CUATRO (03-09-2024)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia, Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 26 de agosto de 2024.



BAC duplica Mi Remesa

30 ganadores **10** cada mes

Con cada remesa cobrada acumulas:

1 boleto electrónico por cada remesa cobrada en ventanilla

3 boletos electrónicos por cada remesa acreditada directamente a tu cuenta

Promoción válida del 1 de agosto al 31 de octubre de 2024, 10 ganadores mensuales, un sorteo cada mes. Monto máximo por ganador \$ 500.



257 m²

Casa en venta

Colonia La Satélite

\$190,300



Contáctanos escribiendo a nuestro WhatsApp **9451-2907**

Mi Remesa BAC

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Violencia imparable

Los niveles de violencia y delincuencia en Honduras continúan al alza, tal cual lo reflejan las estadísticas de organismos defensores de los derechos humanos, del propio Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) y las denuncias de los afectados.

Las muertes violentas, los asaltos a mano armada, el sicariato, la extorsión, el robo de vehículos, los secuestros, el desplazamiento forzado, son solo algunos de una larga lista de delitos que agobian a la población en su día a día.

En lo que va del año, suman casi una veintena de masacres y, son al menos, 68 (de tres o más víctimas) desde que se puso en vigencia el estado de excepción hace unos 20 meses, las que dejaron como saldo cerca de 300 personas muertas violentamente, de los cuales 177 eran hombres, 92 mujeres y una veintena de niñas y niños.

Los delincuentes siguen en las calles actuando impunemente, utilizando en muchos casos armas e indumentarias aparentemente oficiales, lo que facilita su accionar delictivo.

Los niveles de extorsión no paran, los transportistas, uno de los sectores más afectados, dicen continuar pagando millones de lempiras semanales no solo a una sino que a varias estructuras criminales que continúan actuando a la vista y paciencia de las autoridades competentes.

Los robos en las calles y el transporte urbano también están al alza, según las denuncias de los afectados.

La situación es crítica.

Las autoridades hondureñas, encargadas de la seguridad en el país, deben tomar con seriedad este problema y poner en marcha las medidas preventivas y de investigación, necesarias para que se castigue con todo el peso de la ley a los responsables de cometer todos estos delitos. La impunidad o la falta de castigo a los responsables contribuye a que se sigan repitiendo esos hechos ●●

El verdadero poder



El Héroe

Michel Brown

Turismo. El actor argentino conocido por interpretar a Franco Reyes en la telenovela "Pasión de gavilanes", y su esposa, la también actriz Margarita Parra, visitaron recientemente la isla de Roatán para unas vacaciones, según compartió en sus redes sociales, en las que dejó el mensaje: "Gracias Roatán por estos días maravillosos. Debo confesar que es de mis lugares en el mundo".

El Villano

Virus oropouche

Salud. En momentos en los que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha emitido una alerta epidemiológica que llama a reforzar la vigilancia e implementar el diagnóstico de laboratorio del virus oropouche (OROV), en Honduras, médicos alertan sobre la posible circulación del virus en el territorio nacional ante el aumento de casos en países de Sudamérica y el Caribe.

Lectores

Entre creer y sentir

Desde el lado religioso nos han enseñado que existe un Dios en el cual debemos de creer, pues para el que cree todo es posible, dice en alguna parte de la Biblia, pero quizás se les ha olvidado a enseñarnos a poder hacer más que creer y estoy hablando de sentir, de saber que nosotros no somos ajenos a él, sino que también somos parte del todo, es decir, no es el universo y nosotros, en realidad es que nosotros también somos parte del mismo, así que también somos la naturaleza, nuestro cuerpo está formado por muchos minerales, y cuando caminamos descalzos por la tierra conectamos con ella y nos hace bien, desde mi humilde perspectiva, más que creer debería de importarnos cuanto sentimos, por ejemplo, necesitamos que la salud de nuestros hijos mejore, además de creer después de hablar con Dios debemos de sentir dentro de nosotros que ellos ya se están curando y así dentro de poco tiempo veremos mejoría en su estado de salud;

que si salimos a buscar trabajo después de la entrevista debemos de sentir, incluso me atrevo a decir, debemos de imaginarnos ya con aquel trabajo, debemos de hacerle saber a Dios, el creador del universo, que estamos listos para recibir lo que estamos pidiendo, pues como bien dice otra parte de la Biblia, a todo aquel que pide se le dará. Y claro, acá puedo caer en crear la controversia y el que me esté leyendo decir que interpreto la Biblia a mi conveniencia, pero no se trata de eso, para nada, solo estoy tratando de decir que la cercanía con Dios se trata de sentirlo más que de creer en él, incluso los que niegan su existencia es entendible que lo hagan, pues el cerebro humano nunca podrá entender cómo funciona el universo, es decir nosotros mismos y menos si nuestra pequeña mente se reduce a creer que todo se creó de la nada. Finalmente, es hacer ver para el que así lo quiera, que podemos estar más cerca de Dios si nos sentimos como parte de nosotros, a simplemente creer en él, porque así nos han enseñado, importa tener esa conciencia.

.....

Fernando Erazo

Profesor ITS-Tela UNAH

Opinión Ajena



Prensa Libre, Guatemala. 27 de agosto de 2024

Abierto desafío de elegir magistrados idóneos

Es penosamente ridículo, por no decir un notorio conflicto de intereses, el hecho de que varios integrantes de la comisión postuladora para magistrados de Corte Suprema de Justicia (CSJ) y salas de apelaciones—incluyendo a los que causaron la esteril y sospechosa dilación del proceso de convocatoria—resulten ahora también destapando su interés en ser calificados nominados por la misma instancia de la cual forman parte. Si tenían tal aspiración y si tuvieran un mínimo de conciencia ética, no se habrían promovido para integrar tal instancia. ¿O acaso no es ese sentido de integridad un requerimiento fundamental para quien aplicará leyes positivas en altas instancias de justicia del país? Vergüenza debería darles...

DESDE EL TINTERO

Reformas políticas y “la sábana de Martín”

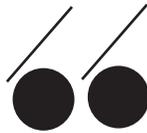
Martín Barahona
Expresidente del CHE

Los comportamientos y actuaciones de las actuales élites políticas nos indican claramente que los hondureños iremos a comicios primarios y generales en 2025 sin haberse aprobado reformas políticas sustanciales. Engavetadas quedaron las propuestas de diferentes grupos que exigen balotaje, verdadera regulación del financiamiento de las actividades políticas y cambios en los mecanismos de elección, entre otras tantas necesidades de cambios político-electorales. No fueron escuchadas las recomendaciones emanadas de las misiones de observación electoral tan cruciales como la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos. Menos, para que tomaran en cuenta las propuestas de organizaciones locales. Eventualmente se repetirán episodios horribles de violencia política (similares a 2017 y 2021). Según se percibe, seguirá el abuso de los

recursos fiscales para propaganda política.

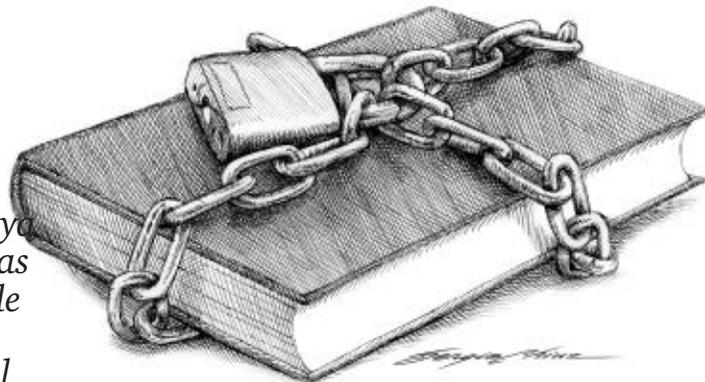
En medio de todo este panorama de conflictos, improvisaciones y manipulaciones, tendremos que seguir utilizando el mecanismo de elección de diputados mediante papeleta con casilla individual para cada candidato o candidata. Será la sexta ocasión en la que los votantes tendremos que ver esa gran cantidad de logotipos de variados colores, nombres y fotografías para hacer nuestra lista de escogidos con sus números de casilla. Debería ser un mecanismo que posibilite escoger lo mejor para el parlamento siempre y cuando los electores no nos dejemos imponer la ilegal plancha y, que no haya fraude en el escrutinio.

En lo personal, recuerdo la dura experiencia de proponer y defender la aplicación de ese procedimiento para la elección de diputados a partir de los comicios de 2005. En las reuniones de la comisión política de los partidos en los años 2002 y 2003, fui objeto de burlas al considerar que por ejemplo para el departamento de Francisco Morazán se entregaría



Se hace necesario ya reformas profundas en el mecanismo de elección y una reducción racional del número de diputados”.

una papeleta con 115 fotografías para escoger los 23 candidatos. Me decían que era una locura, que los electores serían incapaces de entender y que, a mi propuesta la denominarían “la sábana de Martín”. Muchas jornadas en las que me tuve que tragar burlas e hilaridades mientras iba argumentando, entre otras cosas, que era factible darle a los electores la oportunidad, en primer lugar, de conocer a los candidatos (antes votábamos a ciegas) y que, la elección de diputados por distrito electoral tendría que irse dando con el tiempo siempre y cuando se fortalecieran las instituciones electorales.



Esa “sábana” significó un avance en medio de los rezagos del sistema electoral hondureño concentrado en el control de los partidos tradicionales con el acomodamiento y ausencia de valentía y visión de los partidos pequeños. Con el tiempo, este mecanismo ha sido víctima de distorsiones mafiosas. Luego, con la cantidad de partidos que han sido autorizados y a los que por negligencia de los funcionarios electorales no se las ha aplicado la ley en cuanto a requisitos para mantener su inscripción, ahora la cantidad de fotografías de candidatos ha crecido descomunadamente. En Francisco Morazán por ejemplo,

hubo en 2021 una papeleta con 322 fotografías y 280 en Cortés. Para 2025 se proyecta unos 18 partidos políticos y, la papeleta podría contener 414 y 360 rostros de candidatos en Francisco Morazán y Cortés, respectivamente. En Cortés, deberían ser 450 respetando la ley y aplicando correctamente la distribución de diputados con base en los cambios en la población.

Obviamente, ya no solo tendremos una “sábana”, quizás pensaremos en un “edredón”. En esta materia, se hace necesario ya reformas profundas en el mecanismo de elección y una reducción racional del número de diputados ●●

REFLEXIONES

Un libro trascendente



Mario R. Argueta
Historiador

Cuando una obra aborda temática muy poco tratada, inaugurando nuevas líneas investigativas, respaldado por un amplio aparato bibliográfico, debe ser publicitada y recomendada tanto a especialista como al lector promedio. Tal es el caso de la obra “Aproximaciones sobre la historia de la lectura en Honduras”, por el colega Jorge Alberto Amaya Banegas, prolífico autor de temas sociales: migraciones hacia Honduras, garífunas, además de

manuales para estudiantes de la Carrera de Historia.

Este es otro aporte bibliográfico de la Dirección del Libro y el Documento de la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, que cuenta en su haber la impresión y reimpresión de obras literarias e históricas escritas por autores nacionales, tanto para adultos como para niños(as).

Temporalmente la investigación que comentamos se enfoca en el período de 1876 a 1930, etapa de surgimiento de la Reforma Liberal a partir del gobierno de Soto hasta los inicios de la administración Mejía Colindres, que presenciaron un florecimiento de diversas actividades culturales, artísticas, recreativas, que permitieron a diversos inte-

lectuales publicar obras, gracias a la disponibilidad de imprentas y su distribución en librerías, ampliando su acceso tanto a la clase alta local como a sectores medios. Los fundamentos ideológicos del positivismo, con su énfasis en lo científico, racional y laico prevalecieron, conviviendo con el liberalismo clásico. José Guevara Escudero, en “Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica, 1839-1914” afirma: “El gobierno fomentó los medios impresos de comunicación, tales como periódicos, para difundir sus programas entre la comunidad alfabetizada. En la década de 1880, diecisiete periódicos circulaban en casi todo el país... Tegucigalpa: La Nación, La República, El Tren, Los Debates, La Gaceta Oficial, La Academia, La

Revista Judicial, El Estudiante, El Católico, Honduras Progress. Comayagua: El Republicano. Santa Rosa: El Independiente, El Ensayo. Santa Bárbara. El Progreso. Trujillo: El Republicano, La Prensa Libre, El Demócrata”.

Antonio R. Vallejo, Ramón Rosa, Adolfo Zúñiga, Lucila Gamero, integraron lo que Ramón Oquell calificó de “una generación decisiva”, continuada por sucesivas, también influyentes, unos de ellos desconocidos en nuestro medio como Antonio López Gutiérrez, Abel García Cáliz, otros reconocidos: Juan Ramón Molina, Froylán Turcios, Rafael Heliodoro Valle.

Quienes rigieron los destinos del país entre 1894 y 1913, “nacieron como caudillos, militares y políticos, al calor de la revolución liberal-

reivindicadora encabezada por Policarpo Bonilla”, nos dice Marvin Barahona en “Caudillismo y política en Honduras (1894-1913).

A Olancho llegaban libros procedentes de España y Cuba vía Trujillo, a occidente desde Guatemala, escritos tanto en castellano como en francés, el idioma extranjero más conocido por la clase letrada; traductores como Rómulo E. Durón divulgaban la literatura en inglés. Gracias a su labor como antólogo, se rescataron obras inéditas publicadas en Honduras Literaria (prosa y verso), incluyendo las Pastorelas de Reyes.

Congratulamos al colega Amaya, animándolo para que nos brinde un segundo tomo, de 1930 al 2020. Recomendamos sus distintos escritos por su calidad intrínseca ●●

Descuido La Policía Nacional sigue sin hacer acto de presencia en el instituto, pese a que hace dos meses murió un estudiante



FOTO: EL HERALDO

No hay ningún agente de seguridad a las afueras ni cerca del colegio. Las autoridades de la institución piden ayuda.

Antisociales atemorizan a estudiantes del Milla Selva

TEGUCIGALPA

Las presencias de maras y pandillas dentro y fuera de los colegios capitalinos sigue siendo un problema sin resolver, según denuncian las autoridades de estos centros educativos, especialmente en aquellos donde ya se han presentado problemas de violencia.

Este es el caso del Instituto España Jesús Milla Selva, donde hace dos meses uno de

sus estudiantes murió —a manos de criminales— a unas cuadras del colegio, sigue sin recibir la seguridad necesaria por parte de la Policía Nacional, a pesar del incidente y de tener una estación frente al centro de formación de futuros profesionales.

Hoy, las autoridades del centro educativo exponen la inseguridad que viven. Anael Hernández, director del Milla

Selva, comentó: “Últimamente hemos observado algunos peligros, tanto dentro de la institución como en los alrededores de la colonia Kennedy, debido a la presencia de pequeñas asociaciones ilícitas formadas por algunos estudiantes o por aquellos que son reclutados por grupos de maras y pandillas”.

Hernández señaló que el problema no solo radica en la inseguridad; los jóvenes están desistiendo de asistir a clases y, de hecho, este año cientos desertaron.

Verificación

EL HERALDO acudió nuevamente al colegio para averiguar si las autoridades policiales habían brindado seguridad a los estudiantes, docentes y padres. Sin embargo, la situación sigue siendo la misma: no hay ni un agente en las calles ni en los portones de entrada y salida.

El personal administrativo, que había denunciado que los policías eran “solo fotos”, esta vez comentó que ni siquiera eso se ha visto. En los alrededores, el miedo impuesto por los grupos criminales continúa imperando, y parece que los jóvenes no tienen quien cuide de ellos, ni siquiera la Secretaría de Educación, como rectora de ellos. Los padres de familia también denunciaron estar amedrentados por algunos malhechores que llegan a las afueras del colegio ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Los jóvenes que sacaron más de 700 puntos en la Prueba de Aptitud Académica pueden elegir el campo de estudio que más les convenga.

UNAH habilita el cambio de carrera para estudiantes

Los resultados estarán disponibles hasta el 2 de septiembre y los cupos para las carreras el 6

TEGUCIGALPA

Los estudiantes que lograron más de 700 puntos en la Prueba de Aptitud Académica (PAA), aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para ingresar a sus campus, y que están inconformes con su elección de carrera, ahora podrán cambiarse a una que se ajuste a sus expectativas académicas y gustos.

La máxima casa de estudios pone a disposición esta semana para que los aspirantes a profesionales realicen la solicitud en la página www.registro.unah.edu.hn. Debe seleccionar la opción “Cambio de Carrera” en “Solicitudes” y hacer su solicitud en línea cuando no

estén cursando asignaturas y tengan sus calificaciones ingresadas en el sistema.

Además enviar los documentos digitales a la Coordinación de Carrera mediante el formulario digital. El Sistema de Registro (DIPP-UNAH) notificará por correo electrónico el dictamen del cambio de carrera, una vez que la Coordinación de Carrera verifique el cumplimiento de los requisitos.

Para verificar el estado del cambio de carrera, pueden consultar el Sistema de Registro. Durante este tiempo, se informará al estudiante si su cambio fue aprobado. El 2 de septiembre se publicarán los resultados y del 6 al 10 se darán las aprobaciones de cupos para los cambios de carrera en la UNAH ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Colectivos de Libre estarán en desfiles

Los grupos del gobierno saldrán a las 7:00 de la mañana por el bulevar Morazán

TEGUCIGALPA

El espectáculo preparado por los estudiantes, quienes comenzaron sus ensayos en junio pasado, se presentará el 15 de septiembre en conmemoración de las fiestas patrias. Este año, los

desfiles contarán de nuevo con la participación de los colectivos de Libertad y Refundación (Libre), quienes han asegurado su presencia. Sergio Rivera, delegado del Poder Popular, una organización dentro del gobierno, manifestó: “Vamos a apoyar y acompañar los desfiles patrios del 15 de septiembre”.

Rivera agregó: “Llevamos varios años participando en esto y convocaremos a la pobla-



FOTO: EL HERALDO

Los colectivos participarán con sus grupos coloridos en los desfiles.

ción al bulevar Morazán, acompañaremos a nuestros estudiantes”. Los colectivos saldrán a las calles a partir de las 7:00 de la mañana y, a diferencia de otros años, se encargarán de cuidar a los jóvenes, según comentó el funcionario.

Por ahora, los dirigentes de libre mantienen una conversación con los organizadores del evento patriótico para saber si les darán el ingreso al Estadio Nacional Chelato Uclés ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vida

RESUMEN

Historia El 26 de noviembre de 1979 **EL HERALDO** publicó su primera edición, desde entonces la realidad y la historia de Honduras ha sido protagonista de sus páginas

EL HERALDO INICIA LA CONMEMORACIÓN DE SUS 45 AÑOS CON UNA EXPOSICIÓN DE PORTADAS

TEGUCIGALPA

Cuando EL HERALDO inició su travesía como medio de comunicación, Honduras no era la tierra más fértil para la libertad de expresión.

Eran tiempos convulsos, no solo en nuestro país sino en la región y el mundo. Honduras estaba bajo el control militar de Policarpo Paz García, un gobierno autoritario que ofrecía una nación de inestabilidad social y política que no era el marco idóneo para el nacimiento de un medio de comunicación.

Y es así que, entre buenos y malos tiempos, EL HERALDO ha hecho periodismo durante 45 años que se conmemoran este 2024, específicamente el 26 de noviembre. Pero fue el lunes por la noche que el diario líder inició la celebración con la inauguración de una exposición de 45 portadas emblemáticas, instalada en el Multiplaza.

Esta selección de entre más de 16 mil portadas que han sido publicadas durante más de cuatro décadas es un recorrido que muestra no solo los grandes momentos que ha vivido la



María Ortiz, Lila Fúnez, Eddy Montalván y Glenda Estrada.



Las personas se acercaron a la exposición que fue inaugurada el lunes en el centro comercial capitalino.

Patrocinadores
La exposición de portadas por los 45 años de historia de EL HERALDO se realizó gracias al patrocinio de Multiplaza —sede de la exposición—, Kia Corporación Jaar e Istmania.



Recorrido gráfico

El retorno a la democracia, la aprobación de la Constitución de la República, la visita del papa, el paso del huracán Gilbert, la catástrofe de Tan-Sahsa, el triunfo de Violeta

Chamorro en Nicaragua, el asesinato de Janet Kawas, el huracán Mitch, los ataques a las Torres Gemelas, entre otros acontecimientos, están registrados en la muestra.



FOTOS: MARVIN SALGADO

nación desde su retorno a la democracia, sino también la evolución gráfica que este medio de comunicación ha transitado siempre pensando en ofrecer calidad a los lectores.

Lila Fúnez, coordinadora de Mercadeo de Multiplaza, destacó en la inauguración de la muestra que EL HERALDO se ha consolidado en estos 45 años como un pilar fundamental en el panorama mediático de Honduras, “informando, educando y acompañando a la sociedad hondureña en su desarrollo. Su trayectoria es testimonio de compromiso con la verdad, la ética periodística y la responsabilidad social”.

Por su parte, la jefa de Redacción del diario, Glenda Estrada, expresó en su discurso que “EL HERALDO no es solo una marca, es una convicción que trasciende más allá del periodismo. Es pasión, amor incondicional a Honduras, es contar historias que dejan huella, que transforman y cambian vidas. Es un compromiso inquebrantable con la verdad, la ética y la excelencia informativa”.

En cada paso decidido que se ha dado desde 1979, EL HERALDO ha buscado dejar huella como auditor social, ético, de espíritu conquistador y solidario. Se ha forjado su personalidad como líder de opinión, que genera debate e induce a la toma de decisiones.

A lo largo de más de cuatro décadas, el diario ha estado a tono con las exigencias de cada época, es por ello que a 24 años de iniciado el siglo XXI ha abrazado las transformaciones tecnológicas, desarrollando los contenidos multiplataforma, buscando siempre seguirle el paso a la evolución digital, uno de los grandes retos del periodismo en este tiempo.

Con esta exposición podemos ver ante nuestros ojos no solo lo que ha hecho un diario, sino los pasos que ha dado Honduras en su camino como nación. Entre luces y sombras, ante la certeza de que este país siempre ha merecido mejores tiempos ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Mario Acosta y Adriana Jaar.



Delmi de Jaar y Ronie Flores.



José Jorge Salgado y José Francisco Mira.



Fernando Maldonado y Ana Acosta.



Edwin Ordóñez, Cesia Paguada, Haydi Carrasco y Eduardo Domínguez.



Josué Álvarez y Melissa López.



Dalma Acosta y Cesia Paguada.

“Esta no es solo una exposición de portadas que intentan resumir 45 años de la historia de Honduras, es la esencia de un medio de vanguardia que le ha apostado a la innovación”.

Glenda Estrada
JEFA DE REDACCIÓN

“Esta exposición es una prueba de que EL HERALDO ha sido parte de la historia de Honduras. Fiel custodio de la democracia y el Estado de derecho”.

María Ortiz
JEFA DE REDACCIÓN

“Durante 45 años, EL HERALDO ha sido testigo de los momentos más significativos que han marcado nuestra historia, y queremos compartir este legado con toda la comunidad”.

Eddy Montalván
GERENTE DE MERCADEO



En la muestra es visible la transformación gráfica que ha experimentado este rotativo desde su fundación.



EL HERALDO ha sido un observador de la vida política, social, económica, deportiva y cultural de nuestro país.



Manuel Sierra e Ynés Martínez.



Fernando Maldonado, Glenda Estrada, Aldo Romero y María Ortiz.

Espectáculos

EXPAREJA

JENNIFER LÓPEZ LUCHÓ POR AYUDAR A BEN CON SUS CRISIS EMOCIONALES

TRAS OFICIALIZARSE LA SEPARACIÓN, LOS ACTORES SIGUEN EN EL PUNTO DE MIRA Y NUEVOS DETALLES SALEN A LA LUZ SOBRE SUS LUCHAS COMO PAREJA

— ESTADOS UNIDOS

Tras el 20 de agosto, día en que Jennifer López solicitó personalmente el divorcio ante las autoridades, su nombre y el de Ben Affleck siguen encabezando titulares al salir a la luz cada vez más detalles de su vida privada.

Ahora, fuentes cercanas a la pareja han dicho a la revista People que JLo luchó por la estabilidad de su esposo.

“Ella pasó mucho tiempo asegurándose de que Ben fuera feliz y tuviera todo lo que necesitaba”, afirmó la fuente, que además señaló las crisis emocionales que vive el actor y que afectan también a su

Se rumoró que Ben estaría

saliendo con Kick Kennedy, hija de Robert F. Kennedy Jr., pero su representante lo desmintió.

entorno, por su comportamiento “oscuro y muy temperamental”.

La fuente agregó que el compromiso de López con el bienestar de Affleck era tal que “la forma en que se preocupaba por él era casi infantil”.

Otra fuente relacionada con la exesposa del actor, Jennifer

Garner, dijo que él “nunca ha manejado bien el estrés”.

Pero a pesar del fracaso amoroso de la cantante, por cuarta ocasión, ella “aprecia la vida de una manera distinta, ella está muy agradecida por todo”, agregó la fuente mencionada.

Desde hace meses la pareja lleva vidas separadas, a ambos se les ha visto tranquilos con sus respectivos hijos, aunque las especulaciones sobre los pormenores de su relación no han cesado ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: SHUTTERSTOCK

Ni Jennifer López ni Ben Affleck han dicho absolutamente nada sobre su divorcio.

DARÍN CRITICA OFENSIVA DE MILEI CONTRA EL CINE

Darín cuestionó al gobierno de Milei por los fuertes recortes contra la industria del cine en Argentina.



FOTO: EFE

— ARGENTINA

El actor Ricardo Darín recibió el lunes el Premio de Honor 2024 en la gala de los Premios Sur de la Academia del Cine de Argentina, celebrada en

Buenos Aires, donde cuestionó la ofensiva del gobierno de Javier Milei contra la industria. “Nuestra actividad y la cultura en general, todos sabemos, están atravesando

un momento de crisis que sé que el tiempo se va a encargar de corregir. El tiempo y nosotros, por lo menos eso espero, pero sí se va a corregir”, señaló el actor durante un discurso tras recibir el galardón.

“De la mano de cierto desdén hacia nuestro trabajo, anda flotando la idea descabellada, para mí, de que la cultura en general no merece ni necesita incentivos ni aportes económicos y estructurales”, cuestionó el intérprete de “El secreto de sus ojos” o “El hijo de la novia”, en el marco de una ceremonia marcada por llamadas a defender la industria del cine de la ofensiva gubernamental, marcada por la desinversión en el sector. “Menos cultura, menos arte, menos cine, menos educación, no es una buena ecuación a futuro. Eso ya lo vimos”, agregó Darín, cuyas palabras fueron replicadas por muchos de los oradores y premiados ●●

> En corto

La madre y hermana de Mariah Carey mueren el mismo día



EUA. Mariah Carey confirmó la noticia de la muerte de su madre, Patricia Carey, de 87 años, y su hermana, Alison, de 63 años. La cantante lo comunicó a través de una nota enviada a la revista People, en la que pide privacidad en estos momentos. “Tengo el corazón roto tras haber perdido a mi madre este pasado fin de semana. Tristemente, en un trágico giro de los acontecimientos, mi hermana perdió la vida el mismo día”, dijo.

Oasis anuncia su regreso a la música tras quince años

Reino Unido. Oasis anunció su regreso, y la noticia tomó por sorpresa a los fans. La agrupación británica se había separado en agosto de 2009 tras una discusión entre los hermanos Liam y Noel Gallagher, que dejó en pausa al grupo durante 15 años.

Deryck Whibley, de Sum 41, no se unirá a Linkin Park

EUA. Linkin Park se alista para volver a los escenarios, pero anda en busca de un vocalista que cubra la ausencia de Chester Bennington. Se creyó que el elegido era Deryck Whibley, vocalista de Sum 41, pero él lo ha negado.

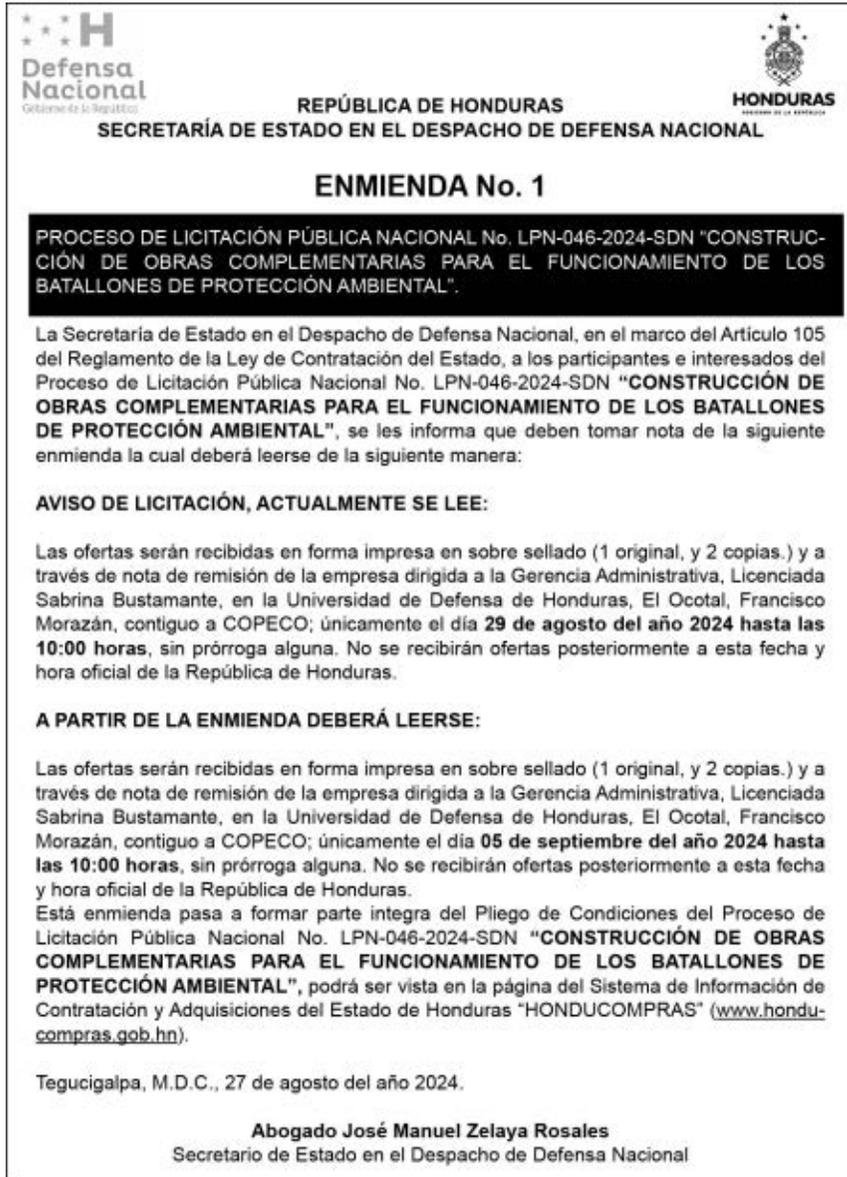


GRACIAS AL PAGO DE TUS IMPUESTOS REHABILITAMOS LA RED VIAL

para realizar el pago de tu impuesto de Bienes Inmuebles

Consúltá tu estados de cuenta a través de:
9295-2801 2220-6086

ciudad de buen corazón
DISTRITO CENTRAL
JORGE ALDANA | Alcalde



Defensa Nacional
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

ENMIENDA No. 1

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-046-2024-SDN "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BATALLONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL".

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, en el marco del Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, a los participantes e interesados del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-046-2024-SDN "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BATALLONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL", se les informa que deben tomar nota de la siguiente enmienda la cual deberá leerse de la siguiente manera:

AVISO DE LICITACIÓN, ACTUALMENTE SE LEE:

Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Bustamante, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO; únicamente el día **29 de agosto del año 2024 hasta las 10:00 horas**, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.

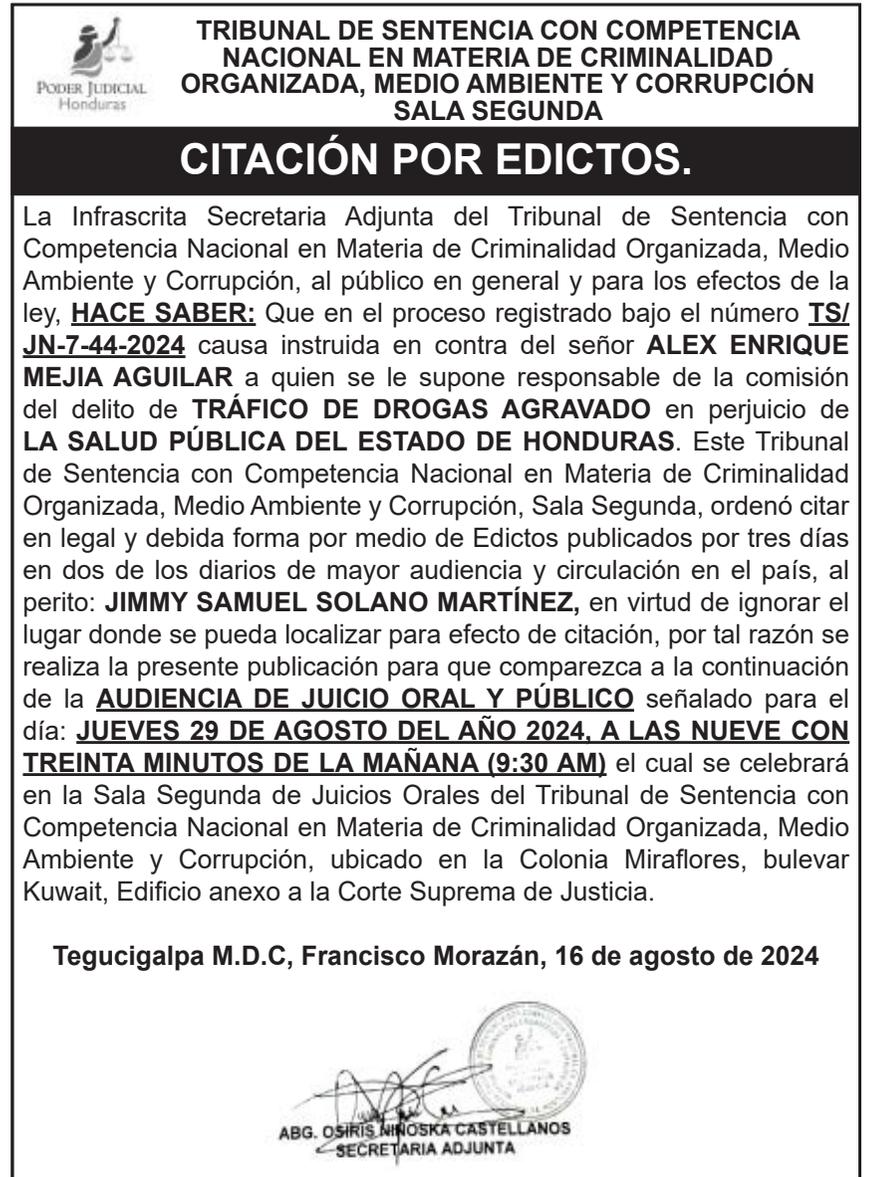
A PARTIR DE LA ENMIENDA DEBERÁ LEERSE:

Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Bustamante, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO; únicamente el día **05 de septiembre del año 2024 hasta las 10:00 horas**, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.

Esta enmienda pasa a formar parte íntegra del Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-046-2024-SDN "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BATALLONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL", podrá ser vista en la página del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de agosto del año 2024.

Abogado José Manuel Zelaya Rosales
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional



PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN
SALA SEGUNDA

CITACIÓN POR EDICTOS.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TS/JN-7-44-2024** causa instruida en contra del señor **ALEX ENRIQUE MEJIA AGUILAR** a quien se le supone responsable de la comisión del delito de **TRÁFICO DE DROGAS AGRAVADO** en perjuicio de **LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**. Este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, Sala Segunda, ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios de mayor audiencia y circulación en el país, al perito: **JIMMY SAMUEL SOLANO MARTÍNEZ**, en virtud de ignorar el lugar donde se pueda localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a la continuación de la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** señalado para el día: **JUEVES 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM)** el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios Orales del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la Colonia Miraflores, bulevar Kuwait, Edificio anexo a la Corte Suprema de Justicia.

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 16 de agosto de 2024

ABG. OSIRIS NIÑOSKA CASTELLANOS
SECRETARIA ADJUNTA



¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L.599** **ISV INCLUIDO**

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn

SUPER
CLASIFICADOS

Salud

FOTOS: SHUTTERSTOCK

PREVENCIÓN _____



DOLORES Los dolores musculares son una de las principales afecciones, dada la postura del motociclista. Haga descansos para estirar su cuerpo y procure mantener una buena postura en la medida de lo posible.



Una recomendación importante es no permitir que el estrés le gane mientras conduce. Salga de su casa con tiempo y respete las señales de tránsito.



Utilice implementos para proteger su piel y sus ojos del sol, el humo y el polvo. No hacerlo puede tener sus riesgos para la salud.

Hidratación

➤ Tome agua y evite infecciones urinarias

_____ El internista también remarca que los motociclistas se hidraten, más aquellos que utilizan su moto para trabajar durante todo el día. La deshidratación puede llevarle a padecer infecciones urinarias. Hernández recomienda tomar agua, no refrescos ni bebidas energizantes.

CUIDE SUS OJOS

Protección. Los ojos son otra parte de su cuerpo que debe cuidar si anda en moto, si no usa la protección ocular necesaria, los daños a la vista debido al polvo, insectos o escombros del aire se harán notar en cualquier momento. Exponer sus ojos al sol también lo deja en riesgo de enfermedades oculares como cataratas o pterigión (neoplasia que comienza en el tejido transparente del ojo y puede extenderse hasta la córnea). Valore la posibilidad de usar gafas para evitar estos riesgos.

se, podría convertirse en una dolencia crónica. Si identifica dolores persistentes en esas zonas, lo ideal es buscar atención médica especializada para no llegar a condiciones más graves.

“Los problemas en este aspecto son más que todo de tipo muscular, así como daños en la columna, problemas cervicales y en las rodillas”, señala el especialista, y agrega que esto se debe a una mala postura por tiempo prolongado. También podría tener espasmos musculares por el uso continuo de la motocicleta.

Estos problemas a nivel musculoesquelético se derivan no solo de la conducción por largos períodos de tiempo, sino también por las vibraciones de la moto, o el golpeo al transitar por terrenos muy irregulares.

El médico indica que por ello es importante que en jornadas de conducción extendida tome descansos para estirar sus miembros superiores e inferiores, y relajarse, para evitar dolencias musculares ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

Aunque a veces las cuestiones rutinarias no se ven como asuntos de riesgos, resulta que sí pueden tener efectos negativos.

Esto sucede con la salud de los motociclistas, aunque se asume que mientras no tengan un accidente no pasa nada porque su cuerpo está intacto, sí hay otros factores de riesgo más allá de las lesiones óseas.

Señala el internista Edras Hernández, del centro hospitalario Semehsur, en Choluteca (contacto para citas: 9238-6777), que uno de los órganos que sufre daños es la piel. Los motociclistas, al utilizar un medio de transporte que deja su cuerpo expuesto a las condiciones del clima, están expuestos al sol, por lo que están en riesgo de desarrollar afecciones como la dermatitis

¿VIAJA EN MOTO? CUIDE SU SALUD

Utilizar la motocicleta como medio de transporte debe ir acompañado de medidas preventivas para no exponer su salud a enfermedades musculares y respiratorias

o las quemaduras.

La recomendación del médico es utilizar una indumentaria adecuada que incluya cubrir también las manos, para reducir los riesgos.

Respecto a la enfermedades respiratorias, aunque quienes usan moto quedan expuestos al

humo de los carros y el polvo, Hernández señala que la incidencia de males respiratorios por andar en este medio de transporte no es mayor, como sí lo es el hecho de que los motociclistas fumen.

Por otra parte, no es menos importante los efectos que

transportarse en moto tienen a nivel de su sistema musculoesquelético. La postura prolongada y a menudo incómoda que adoptan los motociclistas podría provocar problemas en sus músculos y huesos, y el resultado es dolor de espalda, cuello y hombros. De no tratar-

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Miércoles 28 de agosto de 2024

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP

ORGANISMO
Internacional vende,
Nissan Frontier 2019 4x4,
mecánico, motor 2.5, gris.
Kilometraje: 113,000
Lps.470,000 C.3155-0487

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



MACK Pinnacle año 2009
Motor MP7, Transmisión
E A T O N I 6 9 - 1 0 ,
Suspensión mack hidro-
matica. Cel.8857-8832

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00515, para que se le declare propietario a la señora SILVIA AMPARO RODRIGUEZ AVILA, de un inmueble ubicado en caserío El Pescadero, Aldea El Pescadero, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de NOVECIENTOS CINCUENTA PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (950.63 MTS.2), EQUIVALENTE A UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (1,363.45 Vrs2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con Edelmá Sagrario Reyes Gonzalez; al Sur, con Suyapa del Carmen Reyes Gonzales; al Este, con Carretera Pavimentada hacia Danlí; al Oeste, con callejón de por medio y con edelmá Sagrario Reyes Gonzalez. Danlí, El Paraíso, 26 de Julio del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA



MACK GU713 2015,
Motor MP8, 285,000
millas, Suspensión 44,000
libras, Transmisión maxi-
torque, Llantas nuevas.
Cel.8857-8832



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

CONTRATAMOS
MOTORISTAS para
Camiones, y personal con
pick up propio, Residir
Zona Norte, Tegucigalpa,
documentos en regla.
Interesados llamar 9778-
0334



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa,
lugar muy accesible e
higiénico, Atendemos de
lunes a domingo. 8936-
5446, 9644-8167

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

AVISO

El Juzgado de letras de la sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD EXP 0301-2024-0046.- Presentado el Abogado MARIELA ALEJANDRA BUSTILLO GUILLEN, mayor de edad, hondureño, Abogado inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 27185, con oficinas Legales en la Ciudad de Comayagua, celular 96485665, Actuando en su condición de Representante Procesal de la señora ANA GABRIELA PALACIO CARBAJAL, quien es mayor de edad, Soltera, Hondureña, Doctora, Con numero de identidad 0801-1980-01888, con domicilio en Barrio Arriba, Calle principal, cuadra y media al norte d escuela Cabaña, frente a pollo el Dorado de esta Ciudad, de Comayagua. En contra del señor: LOTHAR EDUARDO GONZALES ZUNIGA, quien es mayor de edad, Soltero, Hondureño, Con numero de identidad 0101- 1979-02289, con DOMICILIO DESCONOCIDO se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Siete de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro... Admitase el Auto que antecede..... y como se pide Librese comunicaciones editales en virtud de haber resultado infructuosas las averiguaciones del domicilio del demandada el señor: LOTHAR EDUARDO GONZALES ZUNIGA., publicado en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, asimismo extiéndase el aviso para su debida publicación.- Artículo 85, del Código Civil Notifíquese. FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- LIC. ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA. Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua Departamento de Comayagua a los Catorce días del mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro.

LIC. ANA MARGARITA BANEGAS
Secretaria

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que 17 del mes noviembre del año dos mil Veintidós (2022), se presentó a este despacho el Abogado DIEGO ALBERTO ALVARADO MARTINEZ, en su condición de apoderado legal de la señora: MARIA DE JESUS ESCOBAR, demanda en contra del señor LEWIS ALEXIS LOPEZ AYALA solicitando por la vía del proceso abreviado el OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE PROPIEDAD con un área total de : un terreno con una área de 659.07 metros cuadrados Ubicado en "la Aldea La Concepción" de esta Ciudad de Juticalpa departamento de Olancho, siendo sus colindancias especificas siguientes: AL NORTE: Mide del punto P1 al P2 23.23 metros y Colinda con la propiedad de la señora Sandra Acosta.- AL SUR: Mide del punto P3 al P4 23.60 metros, y Colinda calle de por medio y con la propiedad del señor Miguel Ávila.- AL ESTE: Mide del punto P1 al P4 25.12 metros y Colinda con la propiedad del señor Lewis Alexis López Ayala.- y AL OESTE: Mide del punto P2 al P3 31.85 metros, y Colinda con la propiedad Bayardo Ayala, y con coordenadas (X,Y) del punto P1-P2 (586255.14, 1619657.51) P2-P3 (586231.94, 1619658.83). P3-P4 (586233.00, 1619627.00), P4-P1 (586255.97, 1619632.41), con una EXTENSION SUPERFICIAL DE SEIS SIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO CERO CIEETE METROS (659.07 Mts2).- Inmueble que ha sido poseído por más de veintiocho (28) años, consecutivos en forma quieta, pacífica y no interrumpida, obteniendo el, la posesión; uso, goce y demás derechos.- SEGUNDO: una vez adquirido el terreno realiza las mejoras ya que está cercada por todos sus rumbos.- Se ofrece información testifical de las señoras CARMEN RODRIGUEZ AVILA, DUNIA YADIRA PAGUADA ERAZO Y FANY CECOLIA ESCOBAR YANES. Juticalpa, Olancho 12 de octubre del 2023.

ABOG-ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA



GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA
DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO
ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN,
SI HAS BUSCADO AYUDA
Y TE HAN DEFAUDADO,
ACUDE A LO SEGURO, LA
GARANTÍA TIENE NOMBRE.
CONOCEDOR DE LOS
SECRETOS ANCESTRALES,
LIGO, SOMETO, AMARRO Y
DESAMARRO, DESESPERO
DOBLEGO Y ENTREGO
DOMINADO EN CUERPO,
MENTE Y CORAZÓN AL
SER AMADO AL INSTANTE,
NO IMPORTA SEXO NI
DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO,
PERMÍTAME AYUDARLE
Y CON HECHOS
COMPROBARLE.
TRABAJOS 100%
GARANTIZADOS, DENTRO
Y FUERA DEL PAÍS.

**VEA PRIMERO LOS
RESULTADOS Y
DESPUÉS CANCELA**

LLAME YA!!
9603-4921



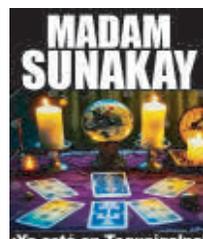
TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor
94752423
Rescató clientela
Destierro envíos
Vendo su casa finca o
terreno en 9 días
Corto vicios
Veo enfermedad postiza

•RETIRO & RECUPERO
AMANTES•
Te miente te engaña te
desprecia te humilla ?
Te cambio por otro (a)
Amarro recupero parejas
para siempre No te deja
nunca. Trabajos con
Tabacos
Resuelvo en 4 Noches
Entrego humillado(a)
Esposa Novia Amigos
mismo sexo

APURO TRABAJOS
TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada
Todo Honduras
"SECRETO PARA LAS
MUJERES"

Recuperó dineros
adeudados Limpia de
Negocio.



MADAM SUNAKAY
¡Ya está en Tegucigalpa!
**¡Su Más Afamada
TAROTISTA!**
Resuelve tu
problema de amor
negocios,
enemistades
envías, viajes
infortunios,
impotencia sexual.
Se leen las barajas
españolas, y del
tarot

**Limpias,
talismanes,
amarres, ato,
desato.**
trabajos dentro y
fuera del país.
**Haz tu cita
ahora no te
arrepentirás**

Trabajos 100%
garantizados.

9367-3146



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT) AVISO

Yo, Katy Yaneth Rodríguez Funes, en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente, el proyecto denominado: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI, 13V73400, V733 - SAN BARTOLO (LA UNIÓN SAN BARTOLO) DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.**

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Ing. Octavio Pineda Paredes
Secretario de Estado



BACK TO SCHOOL

DERCHIE



SILLA SECRETARIAL PEQUEÑA
L.1,050



SILLA EJECUTIVA C4
L.2,690



SILLA GRIS C3
L.1,690

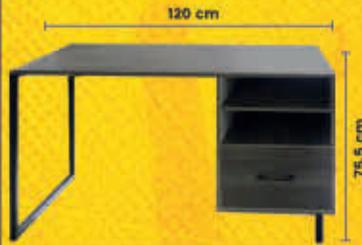


SILLA SEMI EJECUTIVA C2
L.2,100



ALTO	ANCHO	PROFUNDIDAD
160cm	50cm	160cm

ESCRITORIO PARA COMPUTADORA
L.2,400



ALTO	ANCHO	PROFUNDIDAD
75.5cm	120cm	60cm

ESCRITORIO CON GAVETA
L.2,320



MOCHILA TARGUS SLATE II
L.520



DELL ESSENTIAL BACKPACK 15
L.869

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, local de esquina color amarillo, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

f @ /derchiehn www.derchie.com

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el Número 0801-2024-01158-CV, Este Juzgado de Letras dictó Sentencia en fecha siete (07) de agosto del año dos mil veinticuatro, que en su parte dispositiva dice: "Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señor Fiscal del Despacho en representación del Ministerio Publico FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por el señor: JONATHAN ABEL DORMES GONZALEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- SEGUNDO: DECLARAR a el SEÑOR: JONATHAN ABEL DORMES GONZALEZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la SEÑORA BLANCA IDALIA GONZALES conocida también como BLANCA IDALIA GONZALEZ (Q.D.D.G.) Y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de ley en diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijaran en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días.- CUARTO: Transcurrido este término antes señalado se extienda a solicitud de los interesados Certificación íntegra del presente fallo, para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes. NOTIFIQUESE.- Tegucigalpa M. D. C., trece (13) de agosto de 2024.

ABOG. GABRIELA RIVERA O. SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2024-00487, en fecha NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO, a los señores GLORIA ESPERANZA GAITAN ESTRADA, SANTOS HUMBERTO GAITAN MEDINA, Y JESUS DAVID GAITAN MEDINA, con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su Padre el señor SANTOS MATIAS GAITAN, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia. Danlí, El Paraíso, 22 de Agosto del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 23 de julio del año 2024 comparece el Abogado Oscar Orlando Sevilla Casto representante procesal de los señores RUBEN DARIO SALGADO CORTES, JOSE ROLANDO MEJIA ANDRES ROBERTO SANCHEZ RAMIREZ, AUGUSTO RUFINO BREVE SANCHEZ RANDOLFO DIAZ FERNANDES, JOSE LUIS CANALES ZERON, RAMON HUMBERTO MEJIA SANTOS, NELSON MEJIA SANTOS, JUAN CARLOS MEJIA ERAZO, JUAN OMAR FLORES MORENO, SIXTO ASTUL HERNANDEZ SANDOVAL, KARLA RUBI ANDRADE FLORES, JOSE CONCEPCION SUAZO FUNEZ, RONNIE ALBERTO TROCHEZ BARAHONA, ROLAN ISAI RAMOS RODRIGUEZ, ANA MARIA NUÑEZ CHACON, ISMAEL LOPEZ ENRIQUE JIMENEZ, VICTOR MANUEL PEÑA SIERRA, FELIPE NERY HERRERA, JOEL ENRIQUE GONZALEZ SANCHEZ, EDILBERTO AVILA VILLANUEVA, FRANCISCO MAURICIO MORALES GOMEZ, JOSE WALTER REYES VELASQUEZ, MARCO ANTONIO TORRES GUEVARA, SAMUEL FELIGRAN ALVARENGA EVENOR MEJIA SUAZO, WILFREDO ORTEGA IRIAS, RAUL EDGARDO SOTO CASTRO, CARLOS ENRIQUE VINDEL NUÑEZ, LAZARO RAUDALES PINEDA, LUIS ALONZO TROCHEZ TORRES DENNIS ALEJOS NUÑEZ ESCOTO, CESAR ADOLFO PEÑA PADILLA, ELMER ANTONIO CARIAS GUTIERRES, LESLY MAYNEL ALVARENGA BONILLA, JOSE MARIA RIVERA HERNANDEZ, ALEXANDER BOANERGES SANSOTTA GONZALES, MIRIAM GRIZEL ELVIR MEJIA, AURORA ANTONIA ALEMAN MEDINA, MARCELY GABRIELA LANZA RAMOS, LESLY SUYAPA RAMOS SUAZO, GLENDA PATRICIA ZALDAÑA CANTOR, GABRIELA ALEJANDRA REYES CONTRERAS, SANTOS YANETH CONTRERAS PARADA, MARYORIE ELINOR VELASQUEZ CABALLERO, FLORENCIA PATRICIA SALGADO CORTEZ, FLORITIS SALAS MENDEZ, HELEN ESTHER JIMENEZ VELASQUEZ, LORENA RIVAS MENDEZ, MARIA DEL CARMEN ORTEGA GUILLEN, OLGA LORENA CRUZ ESTRADA, ROSA AIDA POSADAS OYUELA, SAGRARIO ESMIRA PAREDES VASQUEZ, ISBELA ORFILA ACETUNO RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN MATAMOROS MATAMOROS, CLAUDIA ELENA ENAMORADO HERNANDEZ, IGNACIA ROSARIO SANDRES RODRIGUEZ, SANDRA MARCELY RODRIGUEZ MEJIA, DILMA ISABEL CHACON GUERRERO, DELMA VARINA GAMONEDA VEGA, CORALIA GABRIELA MARRAGDIAGA ARDON, BESSY LORENA MARIN CALIX, MAYRA ELIZABETH PADILLA ERAZO, PIEDAD MARGOT G SALGADO CARIAS, SAGRARIO SUMAYA PRUDOT BARDALES, GLORIA ARGENTINA GOMEZ ZUNIGA, ALEJANDRA MEMBRENO LOPEZ, BELLA BEATRIZ CASTELLANOS MARTEL, EVELYN RODRIGUEZ PONCE, JOSE MARGARITO NUÑEZ, CARLOS AMAYA CARDENAS, ANBAL RAFAEL CABRERA SALGADO, JUAN MANUEL BANEGAS RODRIGUEZ, DIMITRI LICH VELASQUEZ SCOTT, ALEX HERMINIO FLORES FLORES, MARITZA TRINIDAD LANZA RIVERA, en representación de JEFFERSON ENRIQUE CANTILLANO LANZA, JUAN ROSA LAGOS BACA en representación de MARTHA ISABEL LAGOS BACA, MIRNA GRISELDA ARCHAGA MARTINEZ, en representación de FRANCISCA MARYZET ARCHAGA MARTINEZ, LESLY PATRICIA VÁSQUEZ GARAY, en representación de MERY JACQUELIN VÁSQUEZ GARAY, MAYNEL ALEJANDRA PINEDA ALVARENGA BONILLA, interpusieron demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2024-00514, contra el Estado de Honduras a través de la Presidencia de la Republica, se interpone demanda especial en materia de personal, para que se declare la ilegalidad y nulidad de unos actos tácticos administrativos de carácter particular, por haberse infringido el ordenamiento jurídico, reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación o separación injusta e ilegal y como medida para su pleno restablecimiento se pague una indemnización por concepto de prestaciones, más a título de daños y perjuicios, el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de su cancelación hasta la fecha que quede firme la sentencia que recaiga en el presente juicio, más el pago de los salarios que hayan dejado de percibir como derechos adquiridos por concepto de decimotercero y decimoquarto mes y vacaciones, por ser despedidos de sus cargos sin causa justificada conforme a lo establecido en las leyes del estado, y se les reconozcan también los aumentos que se autorizan durante la sustanciación del juicio, con especial condena en costas-se alega notificación defectuosa. Se acompañan documentos. Atentamente

MARGARITA ALVARADO GALVEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 12 de abril del año 2024 comparece el señor Carmen Lorena Ordóñez Moncada interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2024-00318, contra el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad, se interpone demanda especial contencioso administrativo, para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación o separación injusta e ilegal y como medida para su pleno restablecimiento se me reintegre o se restituya en mi cargo, más el pago de los sueldos dejados de percibir que me corresponden a partir de la fecha de mi cancelación injusta hasta la fecha que se reintegrada al cargo, más el pago de los derechos adquiridos, como décimo tercer y décimo cuarto mes de salario y vacaciones que me correspondan.- Así como los aumentos de salarios que otorguen al cargo que desempeñaba durante la sustanciación de juicio hasta que se me reintegre al cargo.- Así mismo la nulidad del acto por el cual se hubiere designado el sustituto en mi puesto de trabajo que fui cancelada.- más condena en costas.- se acompañan documentos; En relación a al acuerdo de cancelación No. SE-IP-115-2024 de fecha 01 de marzo del 2024. Atentamente

MARGARITA ALVARADO GALVEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis de noviembre del 2023, compareció a este Juzgado los ciudadanos Mario Alexander Núñez Sierra y Ramon Orlando Valladares Fonseca, por la vía del procedimiento Personal, para la declaración de ilegalidad y nulidad de los actos administrativos impugnados consistente en los ACUERDOS NO. ANSEC-042-2023 y ANSEC-51-2023, con fecha 31 de octubre del 2023, emitido por actuaciones de la Secretaria de Estado en los Despachos de la Presidencia. Que se reconozca una situación jurídica y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2023-01191. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

EXP 1228-2023 GA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diez de noviembre del 2023, compareció a este Juzgado el ciudadano Nelson Mauricio Villanueva Molina, para la VÍA DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO No. ANSEC-048-2023 de fecha 31 de octubre del 2023, emitido por actuaciones de la Administración Nacional de Servicio Civil. Que se reconozca una situación jurídica y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2023-01228. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO SECRETARIA ADJUNTA

EXP. NO.141-2022

CONVOCATORIA DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER QUE: En la DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE CONTRA DOS BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS, promovida por la Abogada KAREN MELISSA LOPEZ LEMUS, en su condición de apoderada judicial de la Sociedad Mercantil denominada "BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA", contra la señora MAYRA YAMILETH LOPEZ ALVAREZ, se ha señalado CONVOCATORIA DE SUBASTA para el día LUNES DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA MINUTOS (09:00AM), en el local que ocupa este Tribunal, con el objeto de rematar en pública subasta dos (2) bienes inmuebles propiedad de la señora MAYRA YAMILETH LOPEZ ALVAREZ, que se describen así: 1) "Un (1) solar de su propiedad que se describe así: Ubicado en el Barrio el Centro, Jurisdicción del Municipio de Chinacla, Departamento de La Paz. El cual tiene un Área Total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (451.00 MTS.2), equivalentes a SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (646.85 VRS.2); con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide veinticinco punto cero metros lineales (25.00 M.L.), Colinda con calle de por medio propiedad del señor CARLOS MATUTE; AL SUR: Mide veinticinco punto treinta metros lineales (25.30 M.L.), colinda con propiedad de la señora MARCELINA ALVARES; AL ESTE: Mide veinte punto cincuenta metros lineales (20.50 M.L.), colinda con propiedad del señor HECTOR LOPEZ ALVAREZ, AL OESTE: Mide catorce punto cero metros lineales (14.00 M.L.), colinda con calle de por medio propiedad de la señora MA SUYAPA ROMEO SANTOS". Cuyo dominio se encuentra inscrito a su favor bajo el ASIENTO NUMERO TREINTA Y TRES (33) DEL TOMO DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (286) del Registro de la Propiedad, Hipotecas, y Anotaciones Preventivas del Registro Inmueble y Mercantil de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, hoy denominado Instituto de la Propiedad (IP). Con PRIMERA HIPOTECA a favor de la Sociedad Mercantil denominada "BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA", en el Libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo NÚMERO VEINTIUNO (21) TOMO DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (293) Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Instituto de la Propiedad (IP), de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz. Con SEGUNDA HIPOTECA, a favor de la Sociedad Mercantil denominada "BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA", en el Libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo NÚMERO SESENTA (60) TOMO TRESCIENTOS UNO (301) Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Instituto de la Propiedad (IP), de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz. Y TERCERA HIPOTECA, a favor de la Sociedad Mercantil denominada "BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA", en el Libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo NÚMERO NOVENTA Y CUATRO (94) TOMO DOSCIENTOS SIETE (207) Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Instituto de la Propiedad (IP), de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz. 2) "Un inmueble ubicado en el lugar de CHINACLA (CENTRO) Jurisdicción del Municipio de Chinacla, departamento de La Paz, con un área de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (2,592.41 Mts 2) equivalentes a TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECINUEVE VARAS CUADRADAS (3,718.19 Vrs.2). El cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: Mide cincuenta punto cero metros lineales (50.00 ml), colinda con carretera de por medio con propiedad del señor ANSELMO GARCIA; AL NOROESTE: Mide noventa punto cero metros lineales (90.00 ml) colinda con propiedad del señor HECTOR LOPEZ ALVAREZ, AL SURESTE: Mide setenta y cinco punto cero metros lineales (75.00 ml.) colinda con propiedad del señor LUCIO LOPEZ; y al SUROESTE: Mide quince punto cero metros lineales (15.00 ml) colinda con propiedad del señor WILMER ALEXIS LOPEZ ALVAREZ". Cuyo dominio se encuentra debidamente inscrito con NÚMERO CUARENTA Y NUEVE (49) TOMO CIENTO OCHENTA Y DOS (182), Especial del Instituto Nacional Agrario (INA), Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Instituto de la Propiedad (IP), de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz. Con primera hipoteca a favor de la Sociedad Mercantil denominada "BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA", inscrita en el Libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo NÚMERO NOVENTA Y CUATRO (94) TOMO DOSCIENTOS SIETE (207) Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Instituto de la Propiedad (IP), de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz. Bienes inmuebles que se rematarán para con su producto hacer efectiva la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L.889,842.24), más honorarios, intereses y costas del juicio, y el valor de los bienes inmuebles a subastar es de: A) para el inmueble descrito en el inciso 1) en la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L946,847.50), y B) para el inmueble descrito en el inciso 2) en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L371,819.00). No se aceptarán posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta con un precio base que sea total o superior al 75% del avalúo, la presente subasta se llevara a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho Abogado SELVIN EDGARDO PADILLA LOPEZ y la Secretaria Licenciada MARIA LYDIA GUZMAN.

MARCALA, LA PAZ 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2024


LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA

CONVOCATORIA DE SUBASTA

EXP. NO. 25-2024

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER QUE: En la DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE CONTRA UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, actúa en el proceso la Abogada KAREN MELISSA LOPEZ LEMUS, en su condición de apoderada judicial de la Sociedad Mercantil denominada "BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA", demanda promovida contra el señor MARCIO ALEJANDRO SUAZO SANCHEZ, se ha señalado CONVOCATORIA DE SUBASTA, para el día MIERCOLES VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM), en el local que ocupa este Tribunal, con el objeto de rematar en pública subasta de un bien inmueble propiedad del señor MARCIO ALEJANDRO SUAZO SANCHEZ, que se describe así: "Una fracción de terreno ubicada en El Pedernal, Municipio de San José, Departamento de La Paz, con una área total de (727.46 M2) SETECIENTOS VEINTE Y SIETE PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, equivalentes a MIL CUARENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (1,043.36 V2), el cual tiene las medidas siguientes: de la estación uno-dos 1-2 mide cuatro punto noventa y cuatro metros (4.94 m), rumbo Sur sesenta y seis grados quince minutos cero segundos Este (S 66° 15' 0" E), colinda con MAXIMINO SANTOS NOLASCO PREDIO NUMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO (P#841) MAPA GI GUION TREINTA Y UNO (G1-31), carretera de por medio, de la estación dos-tres 2-3 mide ocho punto treinta y cinco (8.35 m), rumbo Sur cincuenta grados cuarenta y nueve minutos treinta y seis segundos Este (S50° 49' 36" E), colinda con MAXIMINO SANTOS NOLASCO PREDIO NUMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO (P#841) MAPA GI GUION TREINTA Y UNO (G1-31), carretera de por medio, de la estación tres-cuatro 3- 4 mide quince punto setenta y nueve metros (15.79 m), rumbo sur cuarenta grados cuarenta y un minutos trece segundos Oeste (S40° 41' 13" W), colinda con KENIA DEL CARMEN SANCHEZ URQUIA, de la estación cuatro-cinco 4-5 mide veinticuatro punto treinta y ocho metros (24.38 m), rumbo Sur trece grados cero minutos treinta y cuatro segundos Oeste (S 13° 0' 34" W), colinda con, colinda con KENIA DEL CARMEN SANCHEZ URQUIA de la estación cinco-seis 5-6 mide seis punto tres metros (6.03 m), rumbo Sur setenta grados treinta y ocho minutos veintisiete segundos Oeste (S 70° 38' 27" W), colinda con MARIA ALICIA VASQUEZ ALVAREZ PREDIO NUMERO SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (P#779) con carretera de por medio, de la estación seis- siete 6-7 mide dos punto sesenta y nueve metros (2.69 m), rumbo Sur sesenta y ocho grados cuatro minutos cuarenta y un segundos Oeste (S 68° 4' 41" W), colinda con MARIA ALICIA VASQUEZ ALVAREZ PREDIO NUMERO SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (P#799) con carretera de por medio, de la estación siete-ocho 7-8 mide once punto cinco metros (11.05 m), rumbo Norte cinco grados once minutos veintinueve segundos Oeste (N 5° 11' 29" W), colinda con ELSA ESPERANZA URQUIA, de la estación ocho-nueve 8-9 mide seis punto noventa y seis metros (6.96 m), rumbo Norte sesenta y ocho grados cincuenta y siete minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste (N 68° 57' 44" W), colinda con ELSA ESPERANZA URQUIA, de la estación nueve-diez 9-10 mide ocho punto setenta y un metros (8.71 m), rumbo Norte setenta grados dos minutos cero segundos Oeste (N 70° 2' 0" W), colinda con ELSA ESPERANZA URQUIA, de la estación diez-once 10-11 mide veinte punto cincuenta y siete metros (20.57 m), rumbo Norte cuarenta y cuatro grados nueve minutos treinta y seis segundos Este (N 44° 9' 36" E), colinda con KENIA DEL CARMEN SANCHEZ URQUIA SANCHEZ, de la estación once-uno 11-1 mide veinte punto cincuenta y siete metros (20.57 m), rumbo Norte cuarenta y cuatro grados nueve minutos treinta y seis segundos Este, (N 44° 9' 36" E), colinda con KENIA DEL CARMEN SANCHEZ URQUIA SANCHEZ". Cuyo dominio se encuentra inscrito en el Libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo NÚMERO TREINTA Y OCHO (38) TOMO DOSCIENTOS CATORCE (214), Especial del Instituto Nacional Agrario (I.N.A), Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Instituto de la Propiedad (IP) de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz. Con PRIMERA HIPOTECA a favor de la Sociedad Mercantil denominada "BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA", en el Libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo NÚMERO CUARENTA (40) TOMO DOSCIENTOS DIECISEIS (216), Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Instituto de la Propiedad (IP), de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz. Y SEGUNDA HIPOTECA, a favor de la Sociedad Mercantil denominada "BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA", en el Libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo NÚMERO SESENTA Y DOS (62) TOMO TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (349) Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Instituto de la Propiedad (IP), de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz. Bien inmueble que se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de UN MILLON SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L1,071,084.95), más honorarios, intereses y costas del juicio, y el valor del bien inmueble a subastar es por la cantidad de UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,167,432.00). No se aceptarán posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta con un precio base que sea total o superior al 75% del avalúo, la presente subasta se llevara a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho Abogado SELVIN EDGARDO PADILLA LÓPEZ y la Secretaria Licenciada MARIA LYDIA GUZMAN.

MARCALA, LA PAZ 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2024


LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Primero seccional de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha Catorce de Junio del año dos mil señor JUAN veinticuatro, este Juzgado, dicto sentencia declarando al CARLOS SOSA YANES de generales ya expresadas en el preámbulo de la sentencia, heredero testamentario de los bienes y derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA FIDELINA YANES GODOY conocida como MARIA FIDELIA YANEZ GODOY, Todo con lo dispuesto en el Testamento Abierto Autorizado en consonancia esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, con fecha Veintidós de marzo del año Dos Mil Veintidós, Con Instrumento Numero Setecientos Dieciocho (718) en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, el Notario ALLAN WANDY CASTRO PARADA, y otorgado por la mencionada causante MARIA FIDELINA YANES GODOY conocida como MARIA FIDELIA YANEZ GODOY a favor del señor JUAN CARLOS SOSA YANES, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Juticalpa, Olancho, 23 de Agosto 2024

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La Infrascrita Notaria Publica, para los efectos de ley correspondientes, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante resolución de fecha veintiséis de Agosto de dos mil veinticuatro, se ha declarado a GABRIELA JAMILETH, ALBERTO GAEL y ENAR, TODOS DE APELLIDOS MEJIA PALMA, HEREDEROS AB INTESATO de su difunta MADRE GABRIELA PALMA AYESTAS, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que al fallecer dejara la misma, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 26 de Agosto de 2024

ABOGADA Y NOTARIA REINA MARINA BUSTILLO M.

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al público en General: HACE CONSTAR: que el suscrito notario en fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024);RESOLVIO: Primero Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia AB-INTESATO, presentada por: WENDY CELENIA TERCERO GUILLEN de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre CELIA GUILLEN (QDDG), concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 24 de agosto del año 2024.-

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA**EXPEDIENTE: 0801-2024-01974-CV**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el expediente Número 0801-2024-01974-CV, dicto sentencia en fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutive literalmente dice: "Este Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLA: 1) Declarar Heredero Ab-Intestato a IGNACIO MOTIÑO SANCHEZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora OTILIA SANCHEZ RODRIGUEZ también conocida como OTILIA SANCHEZ. 3) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a IGNACIO MOTIÑO SANCHEZ, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 4) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 5) Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada, certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-"

Tegucigalpa M. D. C., 07 de agosto del año 2024.

**ABG. JUNIOR MENDOZA
SECRETARIO ADJUNTO****AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO número 0801- 2024-04225-CV, promovida por las señoras SANDRA PATRICIA PINEDA RODAS, Y LESBIA JOHANA PINEDA RODAS, quienes actúan en su condición personal como partes solicitantes, se dictó sentencia en fecha veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte resolutive dice: PARTE DISPOSITIVA, Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del ESTADO DE HONDURAS, de acuerdo con el parecer que el señor Fiscal del Despacho, FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por las señoras SANDRA PATRICIA PINEDA RODAS, y LESBIA JOHANA PINEDA RODAS, quienes actúan en su condición personal. SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a las señoras SANDRA PATRICIA PINEDA RODAS, Y LESBIA JOHANA PINEDA RODAS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JOSE ROMULO PINEDA (Q.D.D.G), en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.-

Tegucigalpa, M.D.C.de agosto del 2024.

**BILLY DANIEL PEREZ
SECRETARIO ADJUNTO****AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00611, para que se le declare propietaria a la señora EVA JAQUELINE ALONZO ALMENDAREZ, de un inmueble ubicado en aldea Santa Ana, Valle de Jamastrán, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PUNTO CERO METROS EQUIVALENTE A TRES PUNTO CUADRADOS (23,830.0 Mts2), CUATROCIENTOS DIECIOCHO MANZANAS (3.418 Mzn) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con Florentino Sosa, con calle de servidumbre y con Florentino Sosa; al Sur, con Florentino Sosa; al Este, con Kelsin Antonio Varela Figueroa; al Oeste, con Osman Burgos. Danlí, El Paraíso, 15 de agosto del 2024.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA****AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00588, para que se le declare propietaria al señor NELI HERNAN VALLADARES ARGEÑAL, de un inmueble ubicado en el sitio privado Potrero El Burro, Aldea La Concepción, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, con un área de OCHO HECTAREAS SETENTA Y SIETE AREAS TREINTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y UNO CENTIAREAS (8 Has 77 Areas 37.61 Cas), IGUAL A DOCE MANZANAS MAS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO VEINTIOCHO VARAS CUADRADAS (12 Mzn + 5,838.28 Vrs2), EQUIVALENTE A OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS (87,737.61 Mts.2) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con Reynaldo Erivan Valladares Argeñal; al Sur, con Edelmá Valerio y con Trinidad Maradiaga; al Este, con Neli Hernan Valladares Argeñal; al Oeste, con camino de por medio, con Reynaldo Erivan Valladares Argeñal y con Edelmá Valerio.

Danlí, El Paraíso, 1 de agosto del 2024
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA****AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2024.00344, en fecha CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora SERBANDA LOPEZ PASTRANA, con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su Madre la señora OBDULIA PASTRANA PEREZ, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

Danlí, El Paraíso, 26 de Agosto del 2024.
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA****AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00596, para que se le declare propietaria al señor BIVIAN MOISES FIGUEROA GONZALEZ, de un inmueble en aldea El Zamorano, Valle de Jamastrán, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de SIETE PUNTO CUARENTA HECTAREAS (7.40 HAS.), IGUAL A DIEZ PUNTO SESENTA Y UNO MANZANAS (10.61 MZN.), EQUIVALENTE A SETENTA Y CUATRO MIL METROS CUADRADOS (74,000.00 MTS2) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio; al Sur, con Saturnino Solorzano; al Este, con Bessy Berrios y Teodora Sevilla; al Oeste, con Manuel Betancourth, con Eduardo Calix y con José Raúl Figueroa.

Danlí, El Paraíso, 12 de agosto del 2024.

**GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA****AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO, con notaria ubicada en el séptimo piso de edificio castaños, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** que ante esta Notaria se presentó solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato por el señor OSCAR OBDULIO SERVELLON ORDOÑEZ, actuando en condición de hijo de la señora PETRONA MARTA ORDOÑEZ MORALES, conocida también como PETRONA MARTHA ORDOÑEZ MORALES; mismo que esta notaria resuelve de la siguiente manera: esta notaria procede a emitir el dictamen correspondiente, en atención a dictamen emitido por la FISCALIA ESPECIAL EN MATERIA CIVIL, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se accede a lo solicitado se declare HEREDERO AB-INTESTATO al señor OSCAR OBDULIO SERVELLON ORDOÑEZ de los bienes derechos acciones y obligaciones dejados por su madre la señora PETRONA MARTA ORDOÑEZ MORALES, también conocida como PETRONA MARTHA ORDOÑEZ MORALES, es la misma persona.- Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 26 de agosto del 2024.
MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO**AVISO**

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositivo", promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora JOAN MARIE FUNES, contra el señor JOSE LUIS ORELLANA MARMOL, se procede por medio de comunicación edictal notificar de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de julio del dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA Por todo lo cual, este Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán: FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la Demanda de Suspensión del ejercicio de la Patria Potestad, por la vía del Proceso declarativo no dispositivo, presentada por la señora JOAN MARIE FUNES LINCK contra el señor JOSE LUIS ORELLANA MARMOL. SEGUNDO: SE SUSPENDE El Ejercicio de la Patria Potestad al señor JOSE LUIS ORELLANA MARMOL que ejerce sobre su menor hija MARY ANNE NICOLLE ORELLANA FUNES la que ejercerá ÚNICAMENTE su madre la señora JOAN MARIE FUNES LINCK. TERCERO: DECLARANDO: Que la representación legal de la menor MARY ANNE NICOLLE ORELLANA FUNES SU Guarda y Cuidado, será ejercida por su madre la señora JOAN MARIE FUNES LINCK, sin perjuicio del Régimen de Comunicación entre el señor JOSE LUIS ORELLANA MARMOL y su menor hija. CUARTO: SEÑALANDO El derecho de alimentos a favor la menor MARY ANNE NICOLLE ORELLANA FUNES el que percibirá por medio de su madre la señora JOAN MARIE FUNES LINCK obligación que deberá hacer efectiva el señor JOSE LUIS ORELLANA MARMOL. QUINTO: MANDANDO Que al estar firme el presente fallo se libre MANDAMIENTO JUDICIAL del mismo, al señor Registrador Civil Municipal del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley en las actas correspondientes: 0801-2017-19461, ubicada en el folio 033, del tomo 07713, del año 2017 y se inscriba en el registro de Sentencias de este departamento, asimismo se extienda COPIA CERTIFICADA del presente fallo a los interesados.-SIN COSTAS.-NOTIFIQUESE.ABOGADA HEIBY LIZZETH MENDOZA ORDOÑEZ. - JUEZ. FIRMA Y SELLO.- ABG. LOIDA BETSABE MENDOZA FERRERA. - SECRETARIA ADJUNTA. - Publíquese en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces; con intervalo de diez (10) días hábiles, mismas que deberán ser realizados con letra tipo A tamaño "10", a fin de notificar a la parte demandada, de la presente resolución.-

Tegucigalpa, M. D. C.; a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. -

**ABG. LOIDA BETSABE MENDOZA FERRERA
SECRETARIA ADJUNTA****AVISO DE HERENCIA**

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al público en General : HACE CONSTAR: que el suscrito notario en fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024);RESOLVIO: Primero Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia AB-INTESTATO, presentada por: MABEL WALESKA GONZALES de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre DENIS ROLANDO GONZALEZ CORDOVA conocido también como DENIS ROLANDO GONZALES CORDOVA (QDDG), concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca 24 de agosto del año 2024.-
**RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO****AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00516, para que se le declare propietario a la señora CRISTINA DE JESUS RODRIGUEZ AVILA, de un inmueble ubicado en caserío El Pescadero, Aldea El Pescadero, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (1,240.40 Mts.2), EQUIVALENTE A UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CERO CINCO VARAS CUADRADAS (1,779.05 Vrs2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio; al Sur, con herederos Reyes Gonzales; al Este, con callejón de por medio, con Rosa María Reyes Gonzale, con Gerardina Reyes Gonzalez, y con Edelmá Sagrario Reyes Gonzalez; al Oeste, con Nicolas Yaniny.

Danlí, El Paraíso, 26 de Julio del 2024.
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA****AVISO DE HERENCIA**

Despacho de la Notaria del Abogado CRISTIAN RENE STEFAN HANDAL, ubicada en la Colonia Lomas del Guijarro, calle Barcelona, casa número 19, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al Público en General, HACE CONSTAR: que el suscrito Notario, en fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: Declarar Herederos Ab Intestado a: JORGE ENRIQUE ARGUIJO MAYORQUIN, ERICK JOHEL ARGUIJO MAYORQUIN, e INGRID DINORAH ARGUIJO MAYORQUIN, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su muerte dejara su padre, el Señor JORGE FIDEL ARGUIJO CRUZ, y a la señora ANGELA PIEDAD MAYORQUIN RUIZ, se le concede la porción conyugal de la cuarta parte de los bienes, que a su muerte dejara su esposo, el Señor JORGE FIDEL ARGUIJO CRUZ; concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de mayo de 2024

**ANÚNCIALO
YA****\$599****¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000****¡Y VENDE MÁS!**

AVISO DE ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN

Al Comercio en Particular y al Público en General, se hace saber: que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 347 y 354 del Código de Comercio, mediante instrumento número doscientos veinticinco (225) de fecha 02 de Junio de 2023, autorizado por el Notario Público Cristian Rene Stefan Handal, e inscrito bajo asiento 83141 y matrícula 72744 del Libro Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán; se llevó a cabo la protocolización del Acta de Asamblea General de Socios de fecha 02 de Junio de 2023, de la sociedad mercantil Medicasa, S. de R.L., en la cual se acordó la transformación de la sociedad de una sociedad de responsabilidad limitada, a una sociedad anónima de capital variable, y su consecuente reforma al pacto constitutivo de la sociedad.

MEDICASA, S. DE R.L.

MEDICASA, S. DE R.L. Balance General al 31 de Mayo 2023 (Cifras expresadas en Quetzales)	
Cuentas	Valores
Activos	
Activos Corrientes	3,498,897.30
Caja y Bancos	637,704.36
Cuentas por Cobrar	1,288,874.84
Deudas en Salarios	20,938.44
Total Activo Corrientes	4,488,394.74
Activos no Corrientes	
Mobiliario y Equipo de Hospital	33,109,120.89
Medias: Depreciación Acumulada	(8,673,734.97)
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,781,360.69
Medias: Depreciación Acumulada	(296,711.45)
Maquinaria en Propiedad Ajena	13,203,211.17
Medias: Depreciación Acumulada	(9,556,348.10)
Edificio	5,451,955.89
Total Activo no Corrientes	42,283,584.51
Total Activo	46,749,791.25
Pasivos	
Pasivos Corrientes	
Cuentas por Pagar	13,379,670.22
Total Pasivos Corrientes	13,379,670.22
Pasivos no Corrientes	
Provisión por Pagar	34,344,171.19
Total Pasivos no Corrientes	34,344,171.19
Total Pasivos	47,723,741.41
Prerrogativa	6,000.00
Capital Social	(2,587,527.29)
Reservado del Ejercicio	1,193,065.13
Total Patrimonio	46,749,791.25



AVISO DE PUBLICACION DE REBELDÍA

El Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de Ley. -HACE CONSTAR: Que en la Demanda de Divorcio, a través del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el Abogado MIGUEL ANTONIO SABONGE, en su condición de Apoderado Legal de la señora LUZ MARIA MERAZ CRUZ, en contra del señor MOISES DANILO HERNANDEZ ANTUNEZ, este Juzgado mediante auto de fecha Ocho de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro. -DICE: PARTE DISPOSITIVA: Primero: Como se solicita declárese en Rebeldía Procesal al Demandado MOISES DANILO HERNANDEZ ANTUNEZ, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal hacer uso de sus Derechos en el plazo de Treinta días para Contestar la Demanda interpuesta en su contra, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier Estado del juicio, sin que por ello el Retrotraiga a las Actuaciones realizadas. -Segundo: Notifique al Demandante señor MOISES DANILO HERNANDEZ ANTUNEZ, mediante Edictos de la Declaratoria de Rebeldía en su persona, en virtud de desconocer su Domicilio actual, el cual deberá ser Publicado en un Diario Impreso y en una Radiodifusora, ambos de cobertura nacional. -Tercero. -NOTIFIQUE AL DEMANDADO MOISES DANIELO HERNANDEZ, la Declaratoria de Rebeldía Recaída en su persona Y SE SEÑALA AUDIENCIA PAA EL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. -NOTIFIQUESE

Juticalpa, Olancho, 13 de Agosto del 2024

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

EXP N° 190-2023 Ced//

AVISO DE SUBASTA

LA SUSCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE CHOLUTECA Y DEL TRABAJO POR MINISTERIO DE LA LEY, AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL que se registra bajo el número Promovida por el Abogado JAIRO JOEL ZAMBRANO APODERADO DEMANDANTE, en 0601-2018-0183 su condición de Representante Procesal del señor. EDGAR RAMON LOZANO CONTRERAS, OSCAR ANTONIO CENTENO MUÑOZ, MILTON JOEL LINAREZ GALLARDO, SANTOS RAUL MUÑOZ MORENO Y ELVIN DE JESUS GARCIA QUIROZ contra LA COMPAÑIA MINERA DEL SUR S.A. DE S.V. a través de ahora el señor RICARDO AGUILERA en su condición de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MINERA DEL SUR, S.A. DE C.V. Para el pago de PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES POR HABER OPERADO UN DESPIDO INDIRECTO. QUE SE CONDENE AL PATRONO AL PAGO DE SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR A TÍTULO DE DAÑOS Y PERJUICIOS. PREAVISO CESANTIA CAUSADA Y PROPORCIONAL AGUINALDO Y CATORCEAVO MES CAUDDADO Y PROPORCIONAL VACACIONES SALARIO ADEUDADO, en el que ocupa este tribunal Lugar que se llevara a cabo la audiencia de SUBASTA el día MARTES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO 2024. A LAS 10.30 A.M., a efecto de rematar en subasta pública del Lote de terreno que forma parte de la Finca la REYNA, situado en la comunidad de la Montaña, Municipio del Corpus, Departamento de Choluteca, con cuyo lote de catorce manzanas, poco más o menos de tierra está acotado con cerca de piedras y alambres, espigado de su exclusiva propiedad del lado sur y este, la de los lados norte y oeste son de la propiedad de la colindante Catalina Mourra V. de Gonzáles, esta cultivada tres manzanas de café cosechero, cuyo en mal estado, tres manzanas con Zacate Jaragua y resto inculto, colinda AL NORTE: colinda con propiedad de Catalina Mourra V. de Gonzales, AL SUR: colinda con Armando Williams y Concepción, AL ESTE: colinda con Arturo Mayorga y AL OESTE: colinda con Catalina Mourra V. de Gonzales, quebrada de por medio. Inscrito bajo asiento 5 de la Matrícula 1222233 del instituto de la propiedad de Choluteca. - ahora denominado Centro asociados del sur (CAS) a favor de LA EMPRESA COMPAÑIA MINERA DEL SUR S.A. DE S.V. Y SE REMATARA CON MOTIVO DE HACER EFECTIVO EL PAGO DE LA CUANTIA POR LA CONDENA DE LA DEMANDA LA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS TREINA Y NUEVE CENTAVOS (Lps 5,238,085.39) y se advierte a las partes que para participar en la subasta deberán consignar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del Bien inmueble a subastar los licitadores deberán depositar previamente ante el juez el valor de la postura en efectivo o fianza calificada por el juez, que el valor del bien inmueble de conformidad al avalúo del perito judicial nombrado haciendo a la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS. (Lps 545,240. 65) Que encuentran de manifiesto en este tribunal las cargas que pesan sobre el bien inmueble inscrito bajo la matrícula 1222333 asiento 5, consistente en Embargo Inscrito bajo asiento No. 6 y anotación judicial de expedición de certificación de carga asiento No. 7. Choluteca, 13 de Agosto del 2024.

ABG. DELSY EVANIA CARDONA CARDONA
SECRETARIA

AVISO DE TRAMITE

(ROBERTO CANO) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado ha sido presentada en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-24-DR-070-0638) en el Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, SC 29902.

(ROBERTO CANO) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **11 de Octubre de 2024 a las 09:30 am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-24-DR-070-0638) en el Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito abogado y notario público ISAAC YNESTROZA TEJEDA, Abogado y Notario, con domicilio en esta ciudad, inscrito, en el Colegio de Abogados de Honduras bajo con el número dos mil doscientos sesenta (2260) y con Exequátur número un mil doscientos cincuenta y cinco (1255) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con oficina situada en Barrio la Plazuela, avenida Paz Barahona, número un mil ciento diecinueve; al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaró herederos ab-Intestatos a los señores: OSCAR EFRAIN BANEGAS FLORES Y EDANIDIA BANEGAS FLORES de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor TEODORO BANEGAS REYES conocido también como TEODORO BANEGAS (Q.D.D.G.).- que por ley les corresponde, sin perjuicio de terceros.-

Tegucigalpa MDC. 26 de agosto del año 2024

ISAAC YNESTROZA TEJEDA
ABOGADO Y NOTARIO

ACTA DE NOTIFICACION

En virtud que el propietario de la Marca registrada bajo No.144348 falleció en fecha 02 de Abril del 2020, y en vista de desconocerse el domicilio del nuevo Representante y/o Apoderado Legal del Señor JOSE DOLORES TJJERINO SALINAS, se notifica que en fecha 21 de Julio del 2022, la Abogada ANNY RAMOS en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil CUKRA INDUSTRIAL, S.A., presentó escrito denominado "SE SOLICITA CANCELACION POR FALTA DE USO...", con ingreso No.2022-008600, contra el registro No.144348 de la Marca de Fábrica denominada BRANDER clase internacional (29), se cita al interesado para que comparezca, ante esta Oficina de Registro de Propiedad Industrial dependencia del Instituto de la Propiedad, ubicado en el Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo bajo C, primer piso, Tegucigalpa M.D.C., para hacer de su conocimiento de la Solicitud de la Acción de Cancelación interpuesta contra el registro No.144348 otorgándole un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, para contestar o hacer las alegaciones de descargo correspondientes, previniéndole que la no comparencia le parará en perjuicio a quien hubiera lugar en derecho. Artículo 106,148, 151 de la Ley de Propiedad Industrial; Artículos 20, 33, 45, 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo. NOTIFIQUESE

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
REGISTRADOR LEGAL

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al público en general. HACE SABER este Juzgado de Letras Seccional, en fecha doce Agosto del año dos mil Veinticuatro; mediante Sentencia Definitiva declaro HEREDERA AB INTESTATO a la señora: GINA GABRIELA AGUILAR GODOY; concederle la posesión efectiva de Herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre el señor FELIPE SANTIAGO AGUILAR; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Paz, La Paz, 20 de Agosto del 2024

ABOGADA ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLICACION DE EDICTOS

Por medio de la presente y con instrucciones de este Tribunal de Sentencia, le solicito se realice la diligencia de publicación de edictos por tres días, en los periódicos de mayor audiencia en el país o de mayor circulación en el país; con el objeto de que se cite a: LUDIS MARITZA CASTILLO, nombrada como TESTIGO, a efecto de que comparezca para la celebración de audiencia de JUICIO ORAL Y PÚBLICO señalada para el día VIERNES TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, TRIBUNAL DE SENTENCIA TEGUCIGALPA, SALA TERCERA. En la causa que se sigue contra el señor JOSUÉ OMAR GALEANO HUETE por suponerlo responsable del delito de OTRAS AGRESIONES SEXUALES AGRAVADAS en perjuicio de GENESIS ALEXANDRA SOTO OBANDO. Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal. Tegucigalpa M.D.C. A los 19 días de agosto del 2024

ABG. KAREN IVETH HERRERA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y para efectos legales HACE SABER: Que en sentencia de fecha, Veintidós de Abril del Dos Mil Veinticuatro este Juzgado ha declarado Heredera Ab-Intestato al Señor, EVER YOVANI MARTINEZ GARAY de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su Hermano el causante señor, ELVIN OMAR MARTINEZ GARAY, y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia Ab Intestato, sin Perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua, 30 de Abril del 2024

ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario ISAIAS MORAN PAVON.- Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaría se dictó Resolución Definitiva de fecha 20 de agosto del 2024, en la DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO Y POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA presentada por los señores ANGELA MERY LOPEZ IZAGUIRRE y ELVIN YOVANY LOPEZ CARCAMO, actuando en sus condiciones propia, mediante la cual se le declaró Heredero Ab Intestato de quien en vida fuera su difunto Padre el señor SANTIAGO LOPEZ VELASQUEZ quien también fue conocido como SANTIAGO LOPEZ (Q.D.D.G.), asimismo se les CONCEDE, la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, 20 de agosto del año 2024

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00589, para que se le declare propietaria al señor JOSE MAURICIO MEJIA RODRIGUEZ, de un inmueble ubicado en Aldea El Espinito, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, en el Sitio Privado San Jerónimo, con un área de UN MIL CIENTO VEINTISEIS PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (1,126.61 Mts.2), IGUAL A UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PUNTO VEINTIDOS VARAS CUADRADAS (1,615.22 Vrs2) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio y con Genaro Mendoza; al Sur, con Pedro de Jesús Gudiel; al Este, con Noel Rodríguez, con Selvin Alexis Miranda y con Héctor David Mejía; al Oeste, con Edwin Isai Mejía Rodríguez, y con Pedro de Jesús Gudiel. Danlí, El Paraíso, 1 de agosto del 2024.

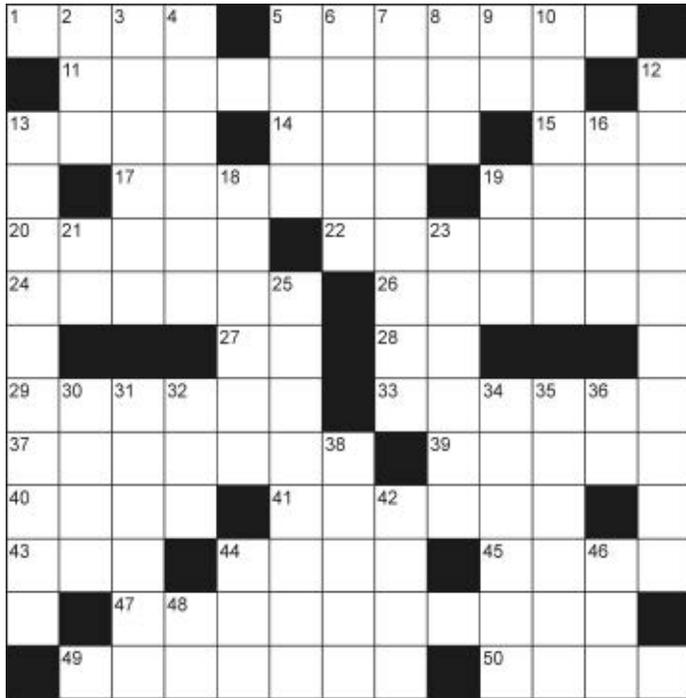
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al público en General : HACE CONSTAR: que el suscrito notario en fecha veintitres (23) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024): RESOLVIO: Primero Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia AB-INTESTATO, presentada por: VICTOR ADRIAN SANCHEZ DIAZ Y SAUL SANCHEZ DIAZ de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre ADRIAN SANCHEZ conocido también como VICTOR ADRIAN SANCHEZ (QDDG), concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 24 de agosto del año 2024.-

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Chaqueta masculina de etiqueta, que se prolonga por detrás en dos faldones.
- 5. Astuto, bellaco, pícaro.
- 11. Relativo a la idolatría.
- 13. Venir de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
- 14. El río más largo del mundo.
- 15. Observad.
- 17. Unto (gordura).
- 19. Existiré.
- 20. Desplazarse por el agua valiéndose de pies y manos.
- 22. Se mueven formando ondas.
- 24. Cloquear, cacarear.
- 26. Padre de Icaro.
- 27. Nombre de la primera consonante.
- 28. Símbolo del erbio.
- 29. Utilizarás.
- 33. Golpe que se da con la mano en la papada.
- 37. Escarificador.
- 39. ("Archipiélago...")

Famosa novela de Alexander Solzhenitsin.

- 40. En el antiguo cómputo romano, días consagrados a Júpiter.
- 41. De poca sustancia y aprecio.
- 43. Plural de una vocal.
- 44. Martillo grande de madera.
- 45. Derrota.
- 47. Que tiene tres dedos.
- 49. Que tiene muchas hebras.
- 50. Nombre de mujer.

VERTICALES

- 2. Tipo de costa común en Galicia.
- 3. Debo dinero, tengo deudas.
- 4. Hombre que en ciertas regiones de Asia cuida, guía y doma un elefante.
- 5. Apócope de "napolitana".
- 6. Avivo el fuego.
- 7. De Irlanda.
- 8. Prefijo "músculo".
- 9. Antes de Cristo.

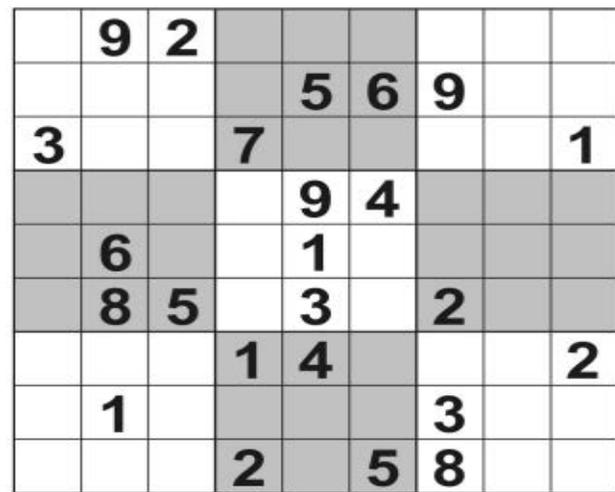
- 10. Piedra labrada en forma de cuña, para formar arcos o bóvedas.
- 12. Parte de la anatomía que trata de las glándulas.
- 13. Juicio inferido de las premisas de un silogismo.
- 16. Res vacuna de entre uno y dos años.
- 18. Echad trabas para unir algo.
- 19. Prefijo "sur".
- 21. Contracción.
- 23. Anula una ley con una nueva ley.
- 25. Tema muy trillado.
- 30. (Marqués de) Nombre familiar de Donatien Alphonse François, escritor francés de novelas (1740-1814).
- 31. Adapte una cosa de modo que venga justa con otra.
- 32. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
- 34. Corromper una materia orgánica, dañarla.
- 35. Ajiaceite.

- 36. Apócope de papá.
- 38. Casta (pl.).
- 42. Demente.
- 44. Estación orbital rusa que fue destruida en forma controlada el 23 de marzo de 2001.
- 46. Deidad lunar egipcia.
- 48. Símbolo del rubidio.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Siempre pasa en la noche con su carreta y caballo... gritando ya viene el par de dos.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 05

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

- ARIES** 21.03 AL 20.04
Es importante que haga una pausa en la relación, pues el estar con mucho estrés está generando obstáculos en la comunicación con su pareja.
- LEO** 23.07 AL 23.08
Si no ha logrado aún llevarse bien con sus jefes, hoy es el día adecuado para invitarlos a una reunión y manifestarles su intención de mejorar la situación.
- SAGITARIO** 23.11 AL 21.12
Debe cuidar su dinero ya que esta semana pueden llegarle muchos gastos y hacer gastos innecesarios que solo generarán deficiencia de dinero.
- TAURO** 21.04 AL 20.05
Hoy su mente puede estar más confundida, puede firmar contratos erróneos o perder papeles importantes. Deje pasar este día con tranquilidad.
- VIRGO** 23.08 AL 22.09
Hoy tendrá una actitud que se destacará por muy emprendedora, segura y dinámica acerca de las tareas que debe desarrollar como profesional.
- CAPRICORNIO** 22.12 AL 20.01
Su mundo emocional hoy no está bien, la hipersensibilidad puede influenciar su razonamiento por eso debe andar con mucho cuidado.
- GÉMINIS** 21.05 AL 20.06
Siga con la fuerte intención de sacar su negocio adelante, no es momento de abandonar esa idea, es todo lo contrario, conocerá posibles socios.
- LIBRA** 23.09 AL 22.10
Además de poder cumplir y organizar sus tareas de una forma más eficiente y perfeccionando su labor, hoy podrá hacerse más tiempo.
- ACUARIO** 21.01 AL 19.02
Cuando se enfrenta a los problemas de su diario vivir debería usar más su intuición, pues ella le llevará a resolver todas sus dificultades.
- CÁNCER** 21.06 AL 22.07
Tiene un buen día, su mente estará estimulada y perceptiva para dar comienzo a nuevos proyectos, para estudiar y dar exámenes.
- ESCORPIÓN** 23.10 AL 22.11
La mente clara le reflejará tanto en su trabajo como en su vida privada, encontrará la forma de aclarar las situaciones en las relaciones.
- PISCIS** 20.02 AL 20.03
Su simpatía hoy está en aumento por eso con poco esfuerzo puede realizar contactos provechosos, contratos o convenios.

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----



Accidente El adulto mayor se bajó de la unidad de transporte que se había ponchado e intentó cruzar la calle cuando fue embestido

Reservista de 86 años pierde la vida atropellado en el DC

TEGUCIGALPA

Un hombre de 86 años de edad, reservista y veterano de guerra de las Fuerzas Armadas, perdió la vida la mañana de ayer, atropellado por un vehículo en la salida al norte, a inmediaciones de El Carrizal.

El fallecido fue identificado como Sidulfo López Martínez, originario y residente en el municipio de Opatoro, La Paz.

El octogenario viajaba en un bus junto a un grupo de cuarenta exmiembros de la institución castrense desde su lugar de origen hasta la capital, ya que iba a participar en una reunión en la que estarían presentes los reservistas.

Hecho

Exaltación Cabrera Martínez, uno de los reservistas que presenció el fatal accidente, comentó que la tragedia ocurrió cuando el bus en el que viajaban se le ponchó una llanta y el conductor detuvo la marcha para cambiarla.

En ese momento, don Sidulfo López Martínez se bajó y, al intentar cruzar uno de los carriles de la carretera, fue embestido por un vehículo y, debido al fuerte impacto, perdió la vida al instante.

El conductor del automotor



FOTO: ESTALIN IRIÁS

El cuerpo de Sidulfo López Martínez quedó tirado en uno de los carriles de la carretera que conduce a la zona norte del país.

que provocó la tragedia se presentó ante las autoridades policiales y fue dejado en libertad porque se determinó que no tenía culpabilidad, debido a que a pocos metros había un puente peatonal.

Mientras tanto, personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reconocieron y levantaron el cadáver, lo ingresaron a la morgue

donde se le practicó la autopsia, y luego fue entregado a los familiares.

Los excompañeros de armas de Sidulfo López Martínez lamentaron la trágica muerte del hombre, a quien calificaron como honrado y muy servicial ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Decomisan cámaras en Chamelecón

SAN PEDRO SULA

Un sistema de cámaras de vigilancia de la Pandilla 18 fue desmantelado y decomisado la mañana de ayer en la colonia San Isidro del sector Chamelecón de San Pedro Sula.

La operación la ejecutaron agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado



FOTO: EL HERALDO

Los policías desmantelaron ayer las cámaras de vigilancia.

(Dipampco) después de detectar el sistema de vigilancia que había sido instalado por miembros de la estructura criminal en puntos estratégicos de la populosa colonia del sector Chamelecón.

En el lugar, los uniformados desmantelaron cinco cámaras que estaban ubicadas en las partes altas de postes del tendido eléctrico y en algunas viviendas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto

Hombre muere al ser atropellado en carretera a Olancho



Tegucigalpa. Un hombre perdió la vida la noche del lunes anterior al ser embestido por un vehículo en la carretera a Olancho, cerca de Talanga. El fallecido es Juan Misael Varela Roque, quien quedó tirado en el pavimento y otros vehículos pasaron sobre su cuerpo.

Cae un mecánico acusado de violar a menor de 13 años



Comayagua. Un hombre de la tercera edad, de oficio mecánico, fue capturado en atención a una orden de detención acusado de cometer el delito de agresiones sexuales en contra de una menor de 13 años. La detención fue ejecutada por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la colonia Piedras Bonitas de Comayagua.

Decomisan millonario contrabando de prendas



FOTO: EL HERALDO

La mercadería fue decomisada por los agentes policiales.

EL PARAÍSO

Un contenedor cargado de mercadería valorada en más de 36 millones de lempiras, ingresada al país de manera ilegal, fue decomisada en el punto de control ubicado en Las Crucitas, en el municipio de Potrerillos, El Paraíso. Funcionarios de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), y Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), decomisaron el contenedor en el que transportaban 14,227 pares de tenis de diferente marca, 312 pares de tacos deportivos, 7,200 pantalones, 10,400 cargadores para aparatos electrónicos, entre otros. Los agentes realizaron la minuciosa inspección y al revisar los documentos no coincidía con lo declarado, por lo que se incurrió en el delito de contrabando ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dos mujeres intentaron meter droga a "El Pozo"

SANTA BÁRBARA

Dos mujeres fueron capturadas cuando intentaban introducir 78 envoltorios de marihuana y 11 cápsulas plásticas con droga a la cárcel de máxima seguridad de "El Pozo" en Ilama, Santa Bárbara.

A las mujeres arrestadas, con

edades de 25 y 34 años, originarias y residentes en Tegucigalpa, se les acusa de cometer el delito de tráfico de drogas. La acción la ejecutaron agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y las Fuerzas Armadas, donde decomisaron los 78 envoltorios plásticos transparentes que contenían marihuana y las 11 cápsulas. De acuerdo con las investigaciones, a las dos mujeres se les vincula con estructuras criminales que operan en el país ●●

Zona Deportiva

FOTO: OLIMPIA

Olimpia ha ganado solo seis de 15 puntos posibles y registra un 40% de rendimiento

TROGLIO FIRMA EL PEOR ARRANQUE



RENDIMIENTO
Olimpia no ha ganado en los últimos cuatro partidos jugados, tomando en cuenta la Liga y el certamen internacional.



EL ARGENTINO PEDRO TROGLIO NUNCA HABÍA GANADO TAN POCOS PUNTOS EN LAS PRIMERAS CINCO JORNADAS DE UN TORNEO LIGUERO CON OLIMPIA: SEIS. ADEMÁS, A ESTA ALTURA DEL CAMPEONATO, NO HABÍA RECIBIDO SIETE GOLES.

A la venta 12 mil boletos
La directiva del Real España puso a la venta 12 mil boletos para el clásico del domingo ante Olimpia en el Morazán. Los precios son 150 lempiras en Sol y 500 en Preferencia y Silla. Podrá ingresar la barra visitante.

Bate en blanco para Astros
Con Mauricio Dubón en acción, los Astros perdieron su segundo juego de la serie ante Phillies y lo hicieron con un contundente 5-0. El catracho tuvo tres asistencias a base y pegó un hit. Hoy, a las 2:05 de la tarde, disputan el tercer combate.



Análisis Este es el torneo de Liga en el que el León de la era Rulo ha recibido más goles: siete. ¿Cuáles fueron los mejores inicios?

TEGUCIGALPA

Ha acostumbrado a todos a ir de marca en marca desde que se sentó en el banquillo albo, pero en el amanecer del Apertura Troglio firma su peor inicio liguero en Olimpia tras cinco jornadas disputadas.

Solo remitiéndose a la Liga Nacional y considerando hasta la quinta jornada (las fechas que han transcurrido en el presente certamen), el Rulo tiene apenas un triunfo y esa victoria fue en la ya distante primera jornada contra Génesis.

Luego de eso, ha sumado tres empates y una derrota, para la cosecha de seis puntos. Y por si fuera poco, la diferen-

INICIOS DE TROGLIO EN LA LIGA NACIONAL CON OLIMPIA

➤ En los primeros cinco partidos

Torneo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.	Rend.
Apertura 2019-2020	5	4	1	0	10	1	13	86.67%
Clausura 2019-2020	5	2	1	2	7	6	7	46.67%
Apertura 2020-2021	5	2	3	0	6	2	9	60%
Clausura 2020-2021	5	4	1	0	13	5	13	86.67%
Apertura 2021-2022	5	2	2	1	9	6	8	53.33%
Apertura 2022-2023	5	4	1	0	7	2	13	86.67%
Clausura 2022-2023	5	4	1	0	11	1	13	86.67%
Apertura 2023-2024	5	4	1	0	17	5	13	86.67%
Clausura 2023-2024	5	2	3	0	10	5	9	60%
Apertura 2024-2025	5	1	3	1	8	7	6	40%

cia de goles no es nada alentadora: ocho tantos a favor y siete en contra.

Aunado a ello, el pésimo funcionamiento del equipo

recala en la pobre imagen que algunos jugadores vienen arrastrando en las últimas semanas, como también la lesión de su goleador Yustin

Arboleda, quien con su ausencia ha dejado huérfana la zona de ataque. Tal es así que el máximo romperredes, con tres tantos, es un volante como José Mario Pinto.

Un 40 por ciento

El mismo Gustavo Reggi, asistente técnico de Troglio, reconoció que no es lo que desean para el equipo.

“Somos conscientes de que no es el Olimpia que queremos, no es lo que uno quiere. Sabemos que podemos dar más, el camino está y tenemos que mejorar en todas las líneas para ser protagonistas”, reconoció tras el último y polémico empate ante Juticalpa en el Estadio Nacional.

Después del triunfo inaugural contra los Carpinteros, se

Arriaga a definir la clasificación
Hoy, a las 10:00 de la mañana, el Partizán de Kervin Arriaga buscará en Bélgica remontar el 1-0 sufrido en la ida en Serbia ante Gent, en los play-offs rumbo a la fase de liga de la UEFA Conference League.



PRIMERAS CINCO FECHAS

Datos relevantes de los inicios de Troglio en Liga

Más derrotas. En el Clausura 2019-2020 Olimpia perdió dos de sus cinco encuentros jugados.

Más goleado. En el actual torneo Apertura 2024/2025, el León encajó siete goles.

Menos puntaje. Con seis unidades, los Blancos registran su peor inicio en este torneo.

Más goleador. El Albo metió 13 goles en sus cinco primeros juegos del Clausura 2020-2021.

Mejor rendimiento. Troglio ganó 13 de 15 puntos en cinco torneos de Liga: Aperturas 2019-2020, 2022-2023 y 2023-2024, así como los Clausura 2020-2021 y 2022-2023.

vinieron una derrota y tres empates: 2-2 en casa contra Marathón, derrota 1-3 con Victoria en La Ceiba, 1-1 frente a Motagua y el mencionado 1-1 contra los Canecheros.

Haber pescado seis de 15 puntos posibles le dan al Albo un paupérrimo rendimiento del 40 por ciento, el más bajo en un quinteto de partidos desde que Troglio llegara a la cueva. El más cercano es el Clausura 2019-20, cuando los Leones lograron siete

puntos producto de dos victorias, dos derrotas y una igualdad.

Cinco veces con 13 puntos

Muy lejos están los mejores arranques del Rulo, quien en cinco de sus 10 torneos tuvo un 86.67 por ciento gracias a lograr 13 unidades (cuatro victorias y un empate). El mal comienzo también se ve reflejado en materia de dianas.

Sus ocho goles marcados superan por dos su peor arranque goleador del Apertura 2020-21, pero el actual campeonato es cuando más goles (siete) ha recibido un León de Troglio.

Olimpia pasó de ser un equipo impenetrable a endeble en la zaga central y la portería, donde Edrick Menjívar viene siendo el cancerbero menos batido de los últimos torneos.

Troglio, quien cumplirá su tercer y último duelo de castigo el domingo ante Real España, buscará retomar las buenas sensaciones el domingo ante la Máquina, pero antes —mañana— se deberá jugar un “vida o muerte” ante Antigua por la Copa Centroamericana ●●

Deportes

ElHeraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto



Marcelo Pereira es suspendido por tres encuentros

Legionario. El defensa Marcelo Pereira, quien milita en el Cartaginés de Costa Rica, recibió un castigo de tres partidos de suspensión y una multa económica. “Expulsado por agredir a un adversario sin que el balón estuviera en disputa”, sentenció ayer el Tribunal Disciplinario.

Hoy entra en acción la tercera fecha del torneo de Reservas

Semilleros. El torneo Apertura de Reservas sigue su camino y hoy se juega la tercera jornada con los cinco partidos. Desde las 3:00 PM, Génesis recibe a UPN, Victoria se enfrenta a Olimpia y Motagua se mide con Real Sociedad. Media hora después, Marathón le hace los honores al Juticalpa y Olancho al España.

Los ticos estrenan el VAR este fin de semana en su liga

Tecnología. Costa Rica será la pionera en estrenar el VAR en Centroamérica este fin de semana. “Ya está listo. Vamos a estar muy a la expectativa, con los dedos cruzados para que todo salga bien desde el punto de vista operativo”, expresó Osael Maroto, presidente de la Federación Costarricense de Fútbol.

El clásico entre Real España y Olimpia será en el Morazán

FOTO: MAURICIO AYALA



El Estadio Morazán de SPS reabrirá operaciones este domingo.

— SAN PEDRO SULA

La novela del Estadio Morazán, al parecer, llegó a su fin tras confirmarse que el domingo, a las 7:15 PM, Real España y Olimpia se medirán en un duelo que significará el regreso del fútbol a este escenario luego de un año y siete meses de espera.

El alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, realizó una inspección junto con algunos ingenieros el lunes y, al encontrar maleza y un estado de la grama irregular, apuntó: “Lamentablemente se encuentra contaminada por al menos cinco tipos de maleza. No es un invento, es una realidad. El clásico se jugará en el Estadio Olímpico”.

Pero en menos de 24 horas hubo un cambio de opinión y ese dime que te digo entre Contreras y el ministro de Condepor, Mario Moncada, cesó.

“Nosotros hemos estado anuentes a trabajar y queda zanjada cualquier diferencia con el ministro Moncada y que hagamos a un lado la política”, expresó el edil sampedrano.

Y añadió: “Hemos recibido una nota de parte de Rafael Villeda de Olimpia y Elías Burbara de Real España sobre la solicitud de poder jugar el partido. Nosotros no vamos en contra de la felicidad de los pueblos”, acotó.

Sobre el mantenimiento adecuado del feudo para que esta obra dure mucho tiempo

LAS REACCIONES

“El césped híbrido es de mucho cuidado y los ingenieros de la municipalidad lo entendieron bien para que sigan el procedimiento”.

Mario Moncada
MINISTRO DE CONDEPOR

“Está listo para jugar, no hay un trabajo perfecto y si queremos encontrar un pelo a la sopa, se lo encontramos, al mismo ministro le dije que está a un 85 o 90%”.

Elías Burbara
PRESIDENTE DE REAL ESPAÑA

y no dos meses, como dijo días atrás el funcionario público, Contreras expuso: “Vamos a empezar a trabajar con nuestros equipos, no podemos pagar 400,000 lempiras a una compañía tica para que venga a limpiar el estadio o engramarlo”, cerró.

Mario Moncada también fue a inspeccionar el escenario y manifestó su alegría porque pudieron limar las asperezas con el alcalde. “Recibimos instrucciones precisas de la presidenta Xiomara Castro para ponerle fin a esta novela, la polémica se terminó hoy. El domingo se juega aquí” ●●

DT de Antigua: “Olimpia es de los mejores de CA”

— TEGUCIGALPA

Teniendo claro que necesitan no perder en el Nacional, Antigua aterrizó ayer en Honduras para su duelo de mañana contra el Albo. “Olimpia es uno de los mejores clubes de Centroamérica, ahí está su historia, la plantilla y el cuerpo técnico”, dijo el entrenador Javier López. Los guatemaltecos se instalaron en la capital para preparar el cuarto partido de la fase de grupos de la Copa Centroamericana. Llegan en el segundo lugar del grupo C con un punto por encima del León, por lo que un empate les asegurará el boleto.

“Guardamos nuestros



Javier López, técnico de Antigua, mostró confianza.

jugadores en la liga, deben estar en óptimas condiciones porque este es el partido más importante de nuestra historia, ya que podemos clasificar a cuartos”, apuntó el estratega de los visitantes... ●●

A las 8:00 PM Hoy, Motagua visita a Herediano con la necesidad de no perder para pasar a los cuartos de la Copa Centroamericana 2024. Una derrota lo deja eliminado

El Ciclón Azul se juega la vida en suelo costarricense

SAN JOSÉ, COSTA RICA

El día decisivo llegó para Motagua. Hoy se juega su boleto a los cuartos de la Copa Centroamericana 2024 sin margen de error porque un leve fallo lo deja tendido en la lona.

Los dirigidos por Diego tienen su compromiso frente al Herediano en el Estadio Nacional de San José, Costa Rica. Este choque viene acompañado por una revancha de la final de la Liga Concacaf 2018, que el Team ganó 3-2 en el global.

Motagua debe evitar una derrota: el empate o la victoria lo meterá entre los mejores ocho del torneo y le permitirá seguir hacia la Copa de Campeones de la Concacaf 2025.

El Ciclón llega con seis puntos, mientras que el Diriangén tiene siete y Herediano nueve. Los pinoleros ya disputaron todos sus partidos y estarán como espectadores para el duelo de este día. Los ticos juegan ya clasificados.

“Es una ilusión, tenemos la oportunidad de seguir avanzando, obvio, tenemos que sacar un resultado positivo y en eso estamos enfocados. Los enfrentamos en el pasado y son partidos disputados y cerrados”, señaló ayer el entrenador del Ciclón, Diego Martín Vázquez.

Uno de los detalles en contra que tiene Motagua es la estadística que posee frente a los clubes ticos. Llega con 28 juegos en Concacaf de clubes costarricenses: cinco triunfos, seis empates y 17 derrotas.

Con Herediano tienen cuatro partidos distribuidos en dos series desarrolladas en 1975 y 2018. Motagua ganó sus dos partidos de local, mientras el Team logró los triunfos en suelo tico y se llevó los cruces. Esta noche (8:00 PM) el Azul está llamado a romper la historia ●●

COPA CENTROAMERICANA 2024

Partido de hoy



Herediano vs. Motagua

Hoy: 8:00 de la noche

Estadio: Nacional

Ciudad: San José, Costa Rica

Resto de la semana

Tauro vs. San Francisco

Hoy en Panamá (6:00 PM)

Guanacasteca vs. Real Esteli

Mañana en Costa Rica (4:00 PM)

Independiente vs. Águila

Mañana en Panamá (6:00 PM)

Saprissa vs. Municipal

Mañana en Costa Rica (6:00 PM)

Olimpia vs. Antigua GFC

Mañana en Honduras (8:00 PM)

ASÍ VA EL GRUPO A

Sector de los Azules

No.	Equipo	J	G	E	P	GF	GC	DG	P
1	Herediano	3	3	0	0	3	0	+3	9
2	Diriangén	4	2	1	1	4	3	+1	7
3	Motagua	3	2	0	1	8	5	+3	6
4	San Francisco	3	0	1	2	2	4	-2	1
5	Tauro	3	0	0	3	2	7	-5	0

DESDE LOS BANQUILLOS

“Es una ilusión, tenemos la oportunidad de seguir avanzando. Los enfrentamos en el pasado y son partidos cerrados. Toca contrarrestarlos”.

Diego Vázquez
TÉCNICO DE MOTAGUA

“Es un recuerdo lindísimo ganar esa copa en Honduras, muy dura, y sabemos que hoy no será la excepción, está el mismo DT, tiene dos delanteros fuertes”.

Jafet Soto
ENTRENADOR DE HEREDIANO



FOTOS: EL HERALDO



(1) Los Rodrigo —Droopy y Auzmendi— están listos para la batalla de esta noche en Costa Rica. (2) Herediano está clasificado a la segunda fase y aspira a afianzar el primer lugar del grupo.

El Monstruo se despide con una muestra de dignidad



FOTO: NEPTALÍ ROMERO

Ángel Tejeda marcó el único gol del partido en el Estadio Olímpico.

SAN PEDRO SULA

A pesar de jugar con uno menos desde el minuto 44, por la expulsión del Chelito Delgado, Marathón se despidió de la Copa Centroamericana ligando su segunda vic-

toria al vencer 1-0 al Alianza de El Salvador. Ángel Tejeda, al 66, marcó el único gol en el Estadio Olímpico de SPS. El Monstruo terminó tercero del grupo B con seis puntos ●●

En corto

Young Boys, Sparta y Salzburgo clasifican a la Champions League

Europa. Tres clubes avanzaron a la fase de liga de la Champions League, que tendrá 36 equipos, tras superar el play-off. Young Boys venció 1-0 a Galatasaray (4-2 global), Sparta de Praga derrotó 2-0 a Malmö (4-0) y Salzburgo igualó 1-1 (3-1) con Dínamo Kiev.

El Atlético del Cholo va por su segunda victoria seguida

Fecha 3. En la continuidad de la tercera jornada de la liga española, hoy el Atlético de Madrid buscará su segunda victoria ante Espanyol (1:30 PM). Real Madrid irá por lo mismo, pero hasta mañana cuando se mida a Las Palmas.

Cristiano Ronaldo ya suma 900 goles en el fútbol profesional

Récord. El portugués Cristiano Ronaldo anotó una diana con Al-Nassr en el 4-1 sobre Al Feyha en la segunda jornada de la liga de Arabia Saudita y sumó 900 goles en el fútbol profesional. El luso acumula 68 tantos con el club árabe. “No sé si me retiraré pronto. En dos o tres años, probablemente en Al-Nassr”, dijo.

Dani Olmo redondea el comienzo perfecto del Barcelona



España. Barcelona tuvo un gran día ayer en Vallecas: derrotó a Rayo con gol de su debutante Dani Olmo y siguió con su inicio perfecto. El líder Barça, con gol inicial de Pedri, ganó 2-1 y logró su tercera victoria en igual número de partidos. En otro duelo, Sevilla igualó 0-0 con Mallorca.

LLEGAMOS A vos



El Heraldo

**CON AUDIENCIAS
FIELES Y COMPROMETIDAS**

Con **EL HERALDO**, brindamos **reputación y respaldo** a tu **marca** a través de contenidos **confiables e influyentes**.

El Heraldo

MULTI  PLAZA

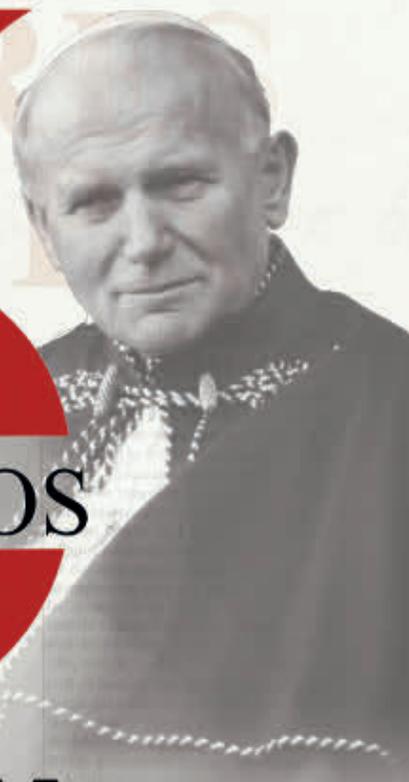
PRESENTAN

--Desde Honduras y para toda América Central--

POR LO
CLAMOR

que pobres, los que sufren y los margina-
dos constituyen el tema central de la do-
ctrina que Su Santidad Juan Pablo II pro-
nunció ayer en el santuario de la Virgen de
Suaypa, a cuya protección especial enco-
mendó al pueblo hondureño. El Santo
Papa fue una multitudinaria asamblea
de cuando vivió a Honduras, heredó
así como que se encontraba "en el
familia". Desde Tegucigalpa y San
José, el Papa habló también para
hoyos de la Palabra, los cató-
licos hondureños. Las gestas corresponsa-
bles que se cumplen en la Basílica
Suaypa, el reconocimiento oficial por el
sistema Juan Gualberto y la participa-
ción de la juventud en la bienvenida. (El P.
2, 3, 4, 5, 6, 7, 18, 19, 22, 23 y 40.)

45 AÑOS DE HISTORIA



Recorre nuestra

Exposición de Portadas

Un viaje en el tiempo que resume la historia de la que hemos sido testigos.

Multiplaza TGU
26-27 de agosto Plaza Central
28-29 de agosto Plaza Sol
10:00am-8:00pm

Patrocinan

